



**INFORME DE
GESTIÓN
2023**

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

HUGO JAVIER CORREA MOYA

Vicepresidente

TULIO EMIRO ARIZA DUARTE

Secretaria

MERY DOLLY MURCIA YEPES

Principales

SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ
YENNY ADRIANA VILLAMIL

Suplentes

MARIA LUCIA ACERO HERNANDEZ
AMAURY MORENO GOMEZ
CARLOS ANDRES TIBAVIZCO LARA
LUZ MIRYAM MOYA ARDILA

COMITÉ DE APELACIONES

JOSE LUIS CARULLA FORNAGUERA
INES CARRASQUILLA RODRIGUEZ
ALEJANDRINA BAQUERO MARTINEZ
LIZ MARYURY RUIZ VILLAMIL

COMITE DE VIVIENDA

JOSE LUIS CARULLA FORNAGUERA
HUGO JAVIER CORREA MOYA
FRANCISCO PEREZ
ANA MIREYA CARDENAS BUSTOS

COMITE DE EDUCACION

GERMAN CASTRO BUSTAMANTE
DAIRO GERMAN PEDRAZA QUIÑONEZ
CLAUDIA JOHANA BLANCO CORREDOR
FABIO ANDRES AGUILERA ZAMBRANO

COMITE DE ETICA

HERNAN MAURICIO BERNAL DAZA
SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ
MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ

COMITE DE CONTROL SOCIAL

Principales

FRANCISCO PEREZ
MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ
MARLENE AGUDELO DE VARGAS

Suplentes

ANA MIREYA CARDENAS BUSTOS
CLAUDIA PATRICIA POVEDA LEON
LUZ MARINA QUIMBAY PASCAGAZA

REVISORIA FISCAL

HECTOR EDGAR CAMARGO L.
REVISAR AUDITORES LTDA.

ADMINISTRACION

Gerente

NATALIA FORERO DURAN

Director Operativo

JAIME IVAN AGUIRRE CHIRIVI

Directora Financiera

LIDA CANTOR RODRIGUEZ

Directora de Gestión Humana

DEISY YOLIMA VELASQUEZ GARZON

Directora Oficina Chía

DIANA PAOLA CORTES TORRES

Directora Oficina Facativá

MONICA PATRICIA JUYO CARDENAS

Jefe de Riesgos

EDDY YULIET MORENO TORRES

Jefe de Crédito y Cartera

YENNY MARISOL LEAL RINCON

Jefe de Tecnología

CARLOS EDUARDO ARGUELLES REY

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORME DE GESTION	5
2.	TRANSFERENCIA SOLIDARIA.....	10
3.	BALANCE SOCIAL.....	12
3.1.	ASOCIADOS	12
3.2.	RECURSOS	13
3.2.1.	ASOCIADOS CON AHORROS VOLUNTARIOS	14
3.3.	RETORNO RECONOCIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	14
3.4.	EDUCACIÓN.....	15
3.5.	AUXILIOS	16
3.5.1.	AUXILIOS DE EDUCACIÓN.....	16
3.5.2.	AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	17
3.5.3.	RECURSOS PARA ATENDER FUTUROS AUXILIOS DE DEFUNCIÓN	17
3.5.4.	SERVICIOS FUNERARIOS.....	18
3.6.	EXCEDENTES	18
4.	CRÉDITOS	19
4.1.	OTORGADOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	19
4.2.	SOBREGIRO DE LOS ASOCIADOS EN RELACIÓN CON SUS APORTES Y AHORRO PERMANENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	20
4.3.	CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTABLECIDAS	20
4.4.	DETALLE CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE VIVIENDA.....	20
4.5.	DETALLE CRÉDITO LINEA SUMINISTRO VIVIENDA	21
4.6.	DETALLE CRÉDITO HIPOTECARIO	21
4.7.	CRÉDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS	22
4.8.	TOTAL CRÉDITOS OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS	23
4.9.	DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS.....	23
4.10.	SALDO DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA, AL 31 DE DICIEMBRE	24
4.11.	CAMPAÑA CRÉDITO ESPECIAL.....	25
4.12.	CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	27
5.	INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO	29
6.	DESARROLLO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	32
7.	BALANCE ECONÓMICO	34
7.1.	ASPECTOS FINANCIEROS	34
7.2.	INDICADORES FINANCIEROS.....	37
7.3.	ESTADOS FINANCIEROS	38
7.3.1.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO	38

7.3.2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPATIVO	39
7.3.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	40
7.3.4. ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL.....	41
7.3.5. NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	42
7.3.6. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2023.....	82
7.3.7. CERTIFICACION DE CARTERA, APORTES Y AHORRO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2023	83
8. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL Y SU INFORME COMPLEMENTARIO.....	84
9. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	101
10. COMPARATIVO EXCEDENTE NETO ULTIMOS 5 AÑOS	106

INFORME A LA 54ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN

1. INFORME DE GESTION

Como parte activa de la sociedad, es fundamental que FEDEF, caracterizada por su naturaleza solidaria, extienda su atención más allá de los límites de nuestro contexto o país. La observación y comprensión de los acontecimientos globales son cruciales para mantenernos informados y conscientes de los retos que enfrentamos. Es nuestro deber, como organización, identificar y actuar ante las consecuencias que estos eventos pueden acarrear, buscando siempre la mejor manera de contribuir positivamente.

En el mundo

A medida que avanzamos en el siglo XXI, nos encontramos en un punto de inflexión a nivel mundial, caracterizado por desafíos y oportunidades sin precedentes. La interconexión de temas sociales, políticos y económicos teje la realidad global, influenciada por conflictos como el de Rusia y Ucrania, así como por el aumento de las tensiones en la Franja de Gaza.

Nos enfrentamos a retos significativos, como la lucha por la equidad social, la defensa de los derechos humanos y la promoción de una gobernanza más inclusiva y democrática. Movimientos sociales alrededor del mundo persisten en su búsqueda de cambio, abordando problemas profundos como la desigualdad, el racismo y la discriminación de género. Sin embargo, las decisiones políticas parecen no seguir el mismo camino, y a pesar de las grandes cumbres mundiales con objetivos admirables, la retórica suele superar a las acciones concretas.

Desde el punto de vista económico, el mundo está en un proceso de recuperación y transformación tras los devastadores efectos de la pandemia de COVID-19. La reconfiguración de las cadenas de suministro globales, el aumento de la inflación y la transición hacia economías más sostenibles y digitalizadas son tendencias predominantes. El crecimiento mundial ha disminuido en 2023, manteniendo el riesgo de una recesión que ha impulsado la adopción de políticas monetarias restrictivas y condiciones financieras más estrictas.

La guerra en Ucrania ha tenido un impacto significativo, no solo en la región, sino a nivel global, exacerbando las tensiones geopolíticas y afectando la seguridad energética y alimentaria. La comunidad internacional se encuentra dividida en sus respuestas, y los esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución pacífica parecen cada vez más distantes. Esto, sumado a la inclemente escalada militar por parte de Israel sobre el pueblo Palestino en respuesta a ataques terroristas del mes de octubre, refleja la deshumanización y crueldad de la guerra, afectando siempre a los más vulnerables y generando consecuencias perjudiciales en el contexto de la globalización.

En Colombia

En nuestro país la polarización política sigue impactando de forma negativa el progreso social. El nuevo gobierno enfrenta problemas judiciales relacionados con corrupción en sus niveles más altos y cercanos, agravando la radicalización de sus opositores y generando desilusión entre sus votantes. Además, la controversia e incertidumbre generada por comunicados innecesarios y erróneos solo refuerzan el desorden administrativo y de ejecución del que padece el gobierno actual.

Las reformas presentadas por el gobierno ante el órgano legislativo, la mayoría de gran impacto social, más allá de un pulso político representan cambios muy significativos para el futuro de nuestro país, reformas tan complejas como la de la salud, la educación, el sistema pensional y la laboral continúan debatiéndose en medio de los ya tristemente métodos tradicionales de la política de nuestro país, donde el análisis objetivo de las propuestas pierde relevancia frente a los intereses políticos y posiciones personales de sus interlocutores.

Esta situación afecta el entorno de confianza para los inversionistas locales y extranjeros, ya que genera niveles de incertidumbre indeseables para cualquier negocio; la devaluación del peso frente al dólar que inicio el 2023 con índices de alza históricos con un dólar cercano a los \$5.000 fue disminuyendo paulatinamente cerrando el año en \$3.822, esta condición por supuesto favorece a la industria nacional que requiere de la importación de maquinaria y materia prima, no obstante lo anterior, el crecimiento económico de nuestro país estuvo por debajo incluso de los pronósticos más pesimistas, alcanzando apenas un 0.6% de crecimiento económico en el 2023 lo que supone grandes retos para el 2024 particularmente en la lucha contra el desempleo que situó su indicador en el 10% para el cierre del año anterior, de otra parte, la inflación alcanzó el 9.28% de

crecimiento y el salario mínimo se incrementó por decreto en un 12%. (fuente DANE)

Pareciera que los retos de nuestro país siempre son los mismos, la disminución de la corrupción, la lucha por disminuir la desigualdad en términos de oportunidades, gobiernos con capacidad para administrar y ejecutar eficientemente y una clase política más sensible a las necesidades de la población; nuestro compromiso como organización del sector solidario es trabajar incansablemente por el bienestar de nuestros asociados y sus familias, contribuyendo así a nuestro país en estos tiempos de necesidad.

FEDEF en el 2023

Nuestro Fondo de Empleados se ha caracterizado por resaltar como uno de las mejores entidades dentro del sector Fondista, al último registro oficial emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria en el mes de octubre del año 2023, ocupamos el puesto número 18 en número de asociados dentro de las 96 entidades que se encuentran categorizadas con nivel 1 de supervisión, superamos los 6.000 asociados en nuestra base social y continuamos generando mayor bienestar para cada uno de ellos y sus familias.

Finalizamos la ejecución de nuestro plan estratégico 2021 – 2023 donde conseguimos obtener excelentes resultados y cumplir muchas de las metas propuestas para este periodo, se fortalece cada vez más nuestra entidad económicamente y crece su capacidad para otorgar beneficios a nuestros asociados a través de diferentes mecanismos que entregan de forma directa el producto de la buena gestión exaltando nuestros valores como entidad en cada una de las acciones que ejecutamos.

Algunas de las cifras generales que podemos compartir inicialmente y que nos satisface presentar tiene que ver con los más de 3.400 millones de pesos entregados a través de la transferencia solidaria a nuestros asociados durante el año 2023, así mismo el importante crecimiento en los siguientes rubros financieros con los que cerramos el 2023. (Cifras en millones de pesos).

Cuenta	Año 2023	Año 2022	Crecimiento Abs.	Crecimiento %
ACTIVO TOTAL	\$ 50.690	\$ 44.909	\$ 5.781	12.87%
CARTERA TOTAL	\$ 43.628	\$ 38.170	\$ 5.459	14.30%
AHORROS Y APORTES	\$ 38.126	\$ 43.739	\$ 5.613	14.72%
EXCEDENTES	\$ 1.245	\$ 909	\$ 336	37%

Estas cifras que superan los resultados obtenidos el año anterior son muestra inequívoca de la buena senda por donde transita nuestro Fondo, hablan de una entidad responsable, sólida y administrada de manera eficiente; que cuenta no solo con directivos y equipo administrativo capaz y comprometido, sino con asociados responsables que depositan su confianza en la entidad, ratificando día a día el sentido de pertenencia que tienen por FEDEF.

Ha sido el primer año para nuestra entidad en cabeza de su nueva líder Natalia Forero Durán quien de manera mancomunada con su equipo administrativo y operativo ha conseguido alinear un nuevo modelo de administración conservando la esencia y ADN construido en la entidad durante más de 5 décadas, cuya característica principal es el buen ambiente de trabajo y capacidad de ejecución para brindar a nuestros asociados la atención y servicio que merecen como la razón de ser de FEDEF.

Reconocimiento

A la positiva y responsable respuesta de nuestros asociados frente a sus deberes con la entidad, lo que sin duda representa uno de los mayores pilares que hemos podido construir, una comunidad de asociados de calidad; a todos ellos nuestra sincera gratitud y llamado a continuar aportando desde cada uno de sus lugares al crecimiento y construcción solidaria de esta gran entidad.

Los importantes resultados que presentaremos en este informe de gestión son consecuentes con la responsabilidad y compromiso de la Junta Directiva que apoyada en sus diferentes Comités ha enfocado de manera estratégica los esfuerzos y capacidades del equipo de FEDEF; la administración que ha respondido con disciplina, compromiso, dedicación y capacidad de ejecución a todos los retos propuestos para el fortalecimiento permanente de FEDEF y que la destaca como una entidad solidaria ejemplar.

Un agradecimiento especial a ANALFE por el apoyo permanente a FEDEF y el papel tan importante que desarrolla en defensa de los intereses de nuestro sector fondista, gracias a nuestros aliados que entienden como suyos nuestros objetivos y apoyan de manera decidida su consecución, a LOS OLIVOS, a la ASEGURADORA SOLIDARIA, y a los bancos COOPCENTRAL, de BOGOTÁ, BBVA, FINANDINA y BANCO W, al igual que a FYCLS y TREXDI por hacer parte activa del desarrollo de FEDEF.

Saludo solidario,

Funza, C/marca, Febrero de 2024.

HUGO JAVIER CORREA MOYA
Presidente de Junta Directiva

NATALIA FORERO DURAN
Gerente

2. TRANSFERENCIA SOLIDARIA

En el año 2023 los beneficios sociales para los asociados, tuvieron un incremento del 31% con relación al año anterior. El incremento fue impulsado por la excelente retribución a los ahorros que los asociados traen a FEDEF gracias a la confianza y buen nombre de la entidad. Desde el año 2022 por medio de la consulta de saldos, todos los Asociados pueden conocer las cifras de transferencia solidaria y conocer en detalle los beneficios que el Fondo genera en su favor.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A LA BASE SOCIAL					
(Cifras de dinero en miles de pesos)					
AÑO	2023	2022	VR. ABS.	VR. RELAT.	ANALISIS
Número de Asociados	6.106	5.893	213	4%	Es una clara muestra de la imagen y buen nombre de FEDEF en el sector, teniendo un crecimiento del 4%.
Auxilios Educativos	\$ 246.750	\$ 229.361	\$ 17.389	8%	En 2023, FEDEF benefició a los Asociados con las becas o Auxilios Escolares dando 17.4 millones más que en el año 2022.
Día de la Familia	\$ 23.474	\$ 31.102	-\$ 7.628	-25%	Con motivo de la celebración del Día de la Familia, se realizó un espectacular Bingo con excelentes premios, alcanzando una participación superior a los 450 Asociados. FEDEF impacta cada día más y mejor a los Asociados y sus familias.
Reconocimiento a los Aportes Sociales	\$ 181.459	\$ 162.773	\$ 18.686	11%	El reconocimiento a los Aportes Sociales en el año 2023, previa aprobación de la Asamblea, tuvo un incremento del 11% respecto al año anterior.
Auxilio Calamidades	\$ 28.917	\$ 21.374	\$ 7.543	35%	El Fondo de Solidaridad apoya a los Asociados que deben afrontar situaciones imprevistas que les afecta la salud o sus bienes. Para el año 2023 este beneficio tuvo un incremento del 35% respecto al periodo anterior.
Auxilios de defunción	\$ 514.920	\$ 423.852	\$ 91.068	21%	Lamentablemente se presentaron 178 fallecimientos de Asociados y familiares, se pagaron \$91 millones más que el año 2022
Costo Prima Seguro Vida Deudores	\$ 102.101	\$ 96.308	\$ 5.793	6%	Esta póliza brinda la tranquilidad al Asociado y a FEDEF, garantizando el pago de la deuda vigente, por parte de la Aseguradora, ante el fortuito hecho de incapacidad total y permanente o el fallecimiento del Asociado. Un beneficio más que se otorga a los Asociados, el pago de la prima la asume FEDEF.
Costo de 4 por mil	\$ 58.248	\$ 52.097	\$ 6.151	12%	Los \$58,2 millones pagados por FEDEF a la DIAN, en el año 2023, es un gasto generado por las operaciones de retiros de ahorros, transferencias de dinero y traslados a cuentas de los Asociados; gasto que asume FEDEF, para evitarles un costo por estos servicios.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A LA BASE SOCIAL					
(Cifras de dinero en miles de pesos)					
AÑO	2023	2022	VR. ABS.	VR. RELAT.	ANALISIS
Costo consultas en Centrales de Información Financiera	\$ 60.008	\$ 48.230	\$ 11.778	24%	Otro beneficio que reciben los Asociados, es el ahorro del elevado costo de las consultas a las centrales de información financiera. Para 2023 este beneficio tuvo un incremento de 24% con relación al 2022.
Aporte por cuota a los Olivos	\$ 46.117	\$ 45.209	\$ 908	2%	Es muy importante contar con un plan exequial de cobertura nacional, el cual mitigue al menos económicamente el efecto de la pérdida de los seres queridos. Las cifras corresponden a los valores subsidiados por FEDEF en el valor de la póliza exequial.
Costo débito automático y otros servicios bancarios	\$ 82.229	\$ 167.804	-\$ 85.575	-51%	Bajo el compromiso de mejora continua en el servicio a los Asociados, FEDEF tiene entidades de fácil acceso para que los Asociados efectúen el pago de sus compromisos económicos. La adquisición de nuevos convenios, genero un ahorro en costos equivalente al 51%, con respecto al 2022, costos que son asumidos por FEDEF.
Intereses a los ahorros	\$ 2.001.117	\$ 1.255.839	\$ 745.278	59%	Incremento del 59% en el pago que FEDEF hace a los ahorros de los Asociados, demuestra el constante apoyo y la confianza que tienen en la entidad. Es un claro ejemplo de la justa retribución a los esfuerzos que hacen los Asociados por ahorrar en FEDEF.
Créditos Calamidad	\$ 13.615	\$ 14.198	-\$ 583	-4%	Por tratarse de créditos sin intereses, para efectos de cálculos del valor que pagarían los Asociados si se utilizara una tasa mínima del 1,10% mensual, hay un beneficio para éstos, por valor de \$13,6 millones en 2023 frente a \$14,1 millones en el 2022.
Crédito emprendimiento	\$ -	\$ 2.360	-\$ 2.360	-100%	El valor corresponde al incentivo de condonación de cuotas de capital e intereses que recibieron los Emprendedores del Programa FODES, por cumplimiento en las condiciones del reglamento
	\$ 51.190	\$ 57.956	-\$ 6.766	-12%	La tasa de Interés de microcrédito es la más costosa en el mercado financiero y es la que ofrecen a los microempresarios. Con el programa FODES, FEDEF otorgó recursos en crédito a la tasa anual del 6% a los Emprendedores.
TOTAL TRANSFERENCIA SOLIDARIA	\$ 3.410.145	\$ 2.608.463	\$ 801.682	31%	Al consolidar los beneficios económicos que FEDEF otorgó a sus Asociados en los años 2023 y 2022, que se convierten en la TRANSFERENCIA SOLIDARIA (Retorno a los Asociados), se aprecia un incremento del 31% en el año 2023 con relación al periodo inmediatamente anterior. Estos son más y mejores beneficios para los Asociados.
Excedentes	\$ 1.245.759	\$ 909.070	\$ 336.689	37%	Este resultado permite ver que a pesar de haber incrementado las cifras de TRANSFERENCIA SOLIDARIA, se logró obtener un 37% más de excedentes, comparado con el año 2022. Lograr este incremento permitirá a FEDEF atender más compromisos relacionados con el beneficio social a los Asociados.

3. BALANCE SOCIAL

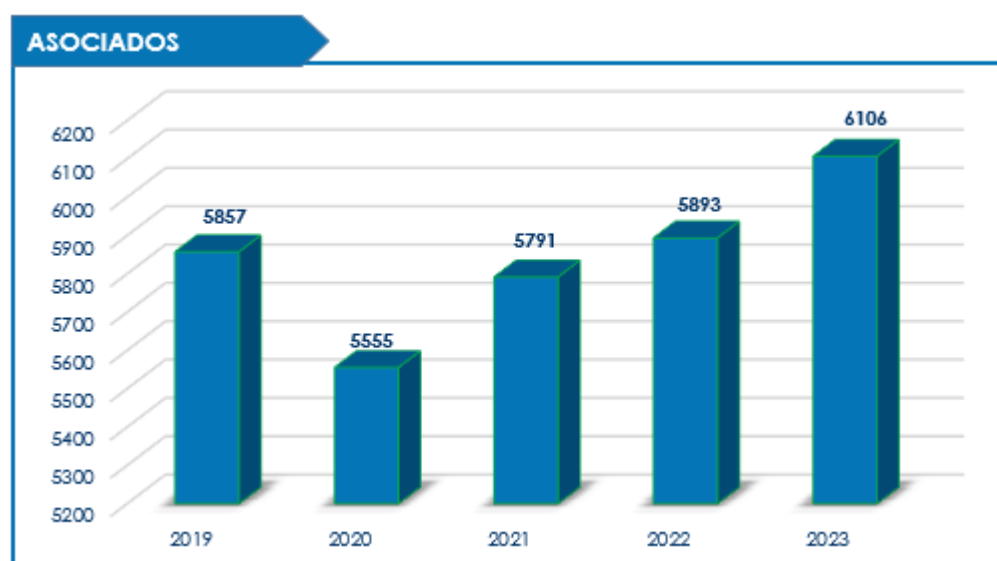
3.1. ASOCIADOS

NÚMERO

A 31 de diciembre de 2023 la base social cerró en 6.106 asociados.

AÑO	No.	VARIACION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
2019	5857	279	5%
2020	5555	-302	-5%
2021	5791	236	4%
2022	5893	102	2%
2023	6106	213	4%

El siguiente gráfico muestra la evolución de la base social en los últimos cinco años.



El índice de desempleo al cierre del año 2023 se ubicó en 10.0%, valor similar al cierre del 2022, hecho que muestra que la recuperación del empleo en el país continúa evolucionando muy lentamente, a pesar de eso, FEDEF logró un incremento del 4% en la base social.

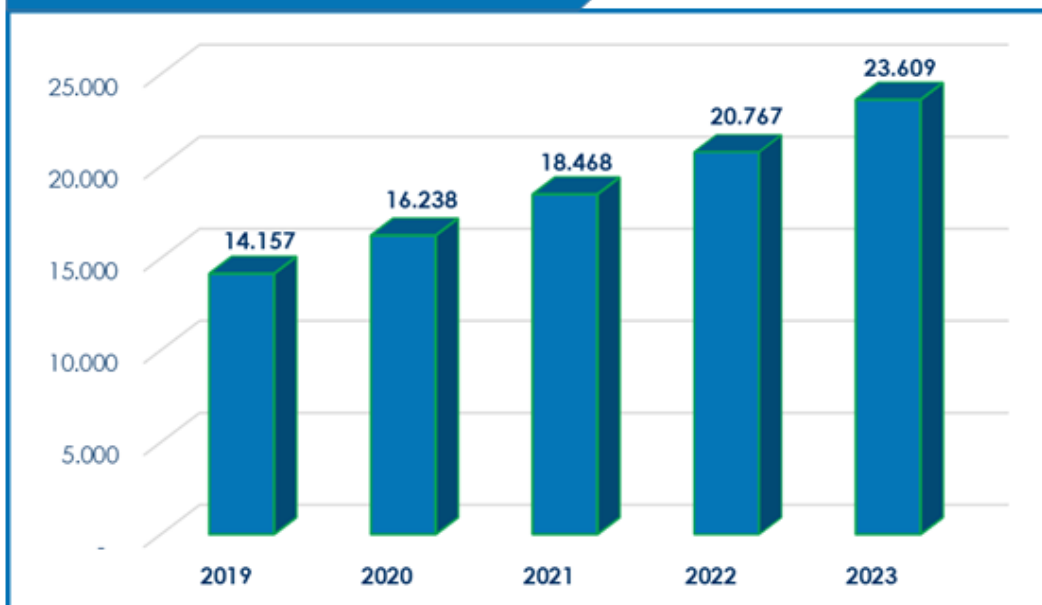
3.2. RECURSOS

Al 31 de diciembre FEDEF contaba con los siguientes recursos para cumplir su objeto social:

(Cifras en Miles de pesos)

RECURSOS	2023	2022	VARIACION	
			PESOS	%
Aportes	12.940.071	11.403.247	1.536.824	13%
Ahorro Permanente	10.669.761	9.364.319	1.305.442	14%
Ahorro Vivienda Voluntario	4.182.041	3.959.950	222.091	6%
Ahorro a la Vista	6.368.077	6.613.565	- 245.488	-4%
Ahorro Navideño	1.048.228	1.267.860	- 219.632	-17%
C.D.A.T.	8.531.210	5.622.023	2.909.187	52%
TOTAL	43.739.387	38.230.964	5.508.423	14%

**APORTES Y AHORRO PERMANENTE EN LOS
ULTIMOS CINCO AÑOS (Millones de Pesos)**



3.2.1. ASOCIADOS CON AHORROS VOLUNTARIOS

Conscientes de la necesidad de ahorrar como medio que permite cumplir sueños, nuestros asociados mantuvieron, a pesar de la situación económica, su voluntad férrea de ahorrar.

LÍNEA DE AHORRO	NÚMERO ASOCIADOS	% TOTAL ASOCIADOS
Ahorro a la Vista	5.913	97%
Ahorro Navideño	1.357	22%
Ahorro Vivienda	2.254	37%
CDAT	612	10%

3.3. RETORNO RECONOCIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

La entidad continúa brindando buenos beneficios a los asociados, es así que en 2023 reconoció la suma de \$560.000 en promedio por asociado.

(Cifras en Miles de pesos)

AÑO	VALOR \$	RETORNO POR ASOCIADO \$
2019	2.123.842	362
2020	2.281.024	411
2021	2.645.872	457
2022	2.608.933	443
2023	3.421.511	560



3.4. EDUCACIÓN

FEDEF capacita a los Asociados, a sus directivos y a los empleados; a continuación, un resumen de las actividades desarrolladas.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Seminario Reportes a la Superintendencia de la Economía Solidaria	1
Curso de Habilidades socio emocionales Funcionarios Fedef	29
Seminario Análisis financiero a partir de indicadores	1
Seminario práctico informes SARLAFT	1
Seminario contratación laboral y seguridad social	1
Seminario cierre contable y fiscal	1
Seminario preparación de asamblea	1
Capacitación curso de protocolo y etiqueta para los empleados Fedef	29
Curso finanzas personales de la crisis a la generación de riqueza (empleados)	29
Capacitación "compartiendo experiencias y buenas practicas"	2
Capacitación métricas y análisis del sistema de administración del riesgo de crédito Sarc	2
Congreso Analfe	2
Pasantía nacional de fondos de empleados ciudad de Medellín	2
Capacitación seminario planeación estratégica e introducción a la inteligencia artificial	1
Seminario Capacitación riesgo de crédito en el entorno actual	1
Seminario mejores prácticas de créditos Sarc	1
Encuentro oficiales de cumplimiento y responsables de riesgos del sector solidario	1
Seminario proceso de insolvencia y su impacto en la libranza y la cartera de entidades del sector solidario	3
Seminario análisis de tasas para productos de colocación	1
Seminario SARLAFT	1
Seminario legislación laboral y SG-SST	1
Seminario taller de elaboración presupuesto	1
Seminario acciones memorables servicio y venta en fondos de empleado	5
Seminario plan de trabajo oficial de cumplimiento	1
Seminario riesgo de liquidez	1
Capacitación de Finanzas Personales (Asociados)	25
Curso economía Solidaria (Asociados)	185
Curso de emprendimiento para Asociados - FODES	23
TOTAL PARTICIPANTES	352

Con el fin de capacitar a nuestros Asociados en Economía Solidaria, en convenio con ANALFE, a finales de 2021 se contrató un curso virtual, el cual brinda los conocimientos más importantes que deben tener los Asociados a este tipo de entidades. Durante el año 2023 accedieron al curso 185 Asociados, para un total de 284 inscritos al curso desde la apertura del convenio. Se reitera la invitación a todos nuestros Asociados a hacerse partícipes de esta y todas las capacitaciones que FEDEF pone a su disposición.

3.5. AUXILIOS

3.5.1. AUXILIOS DE EDUCACIÓN

FEDEF también contribuye con la capacitación de los Asociados, a través del otorgamiento de auxilios educativos, por tal razón, cada año se busca tener la mejor cobertura de Asociados con este beneficio, cuya finalidad no es otra que la de motivar a las familias a capacitarse.

Durante el año 2023 se lograron adjudicar 1.152 auxilios educativos, que lograron beneficiar a los Asociados y sus familias

AUXILIO DE ESTUDIO	BENEFICIADOS	VALOR PAGADO 2023 (Cifras en \$)
Hijos de Asociados		
Guarderia	7	1.069.600
Preescolar	31	6.677.400
Becas Primaria	249	53.634.600
Bachillerato	548	118.039.200
Univ ersidad	127	27.355.800
Univ ersidad Medio Auxilio (**)	84	9.046.800
Educación Especial	8	3.444.800
Asociados		
Bachillerato	1	215.400
Univ ersidad	54	19.040.400
Univ ersidad Medio Auxilio (**)	32	5.641.600
Otros Cursos	12	2.584.800
TOTAL	1153	246.750.400

(**) Se denomina Medio Auxilio a los casos en que los Asociados solo reclamaron el valor correspondiente al primer semestre del año.

3.5.2. AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

El siguiente es el detalle de los auxilios del Fondo de Solidaridad entregados durante los años 2022 y 2023.

NUMERO DE AUXILIO	Número de asociados			Cifras miles de pesos		
	EN 2022	EN 2023	TOTAL	EN 2022	EN 2023	TOTAL
Calamidades Varias	45	72	117	21.374	28.917	50.291
De Defunción	190	178	368	423.852	514.920	938.772
TOTAL	235	250	485	445.226	543.837	989.063

3.5.3. RECURSOS PARA ATENDER FUTUROS AUXILIOS DE DEFUNCIÓN

Teniendo en cuenta uno de los principios universales de las organizaciones sin ánimo de lucro como lo es la solidaridad, FEDEF, brinda a sus Asociados Auxilios de defunción en dinero, que buscan ayudar a cubrir los gastos ocasionados por el fallecimiento del Asociado o un integrante de su grupo familiar. **El fondo para auxilios de defunción se alimenta con un aporte de \$7.700 mensuales que paga cada asociado, y con esos recursos se generan los auxilios de defunción.**

Debido a la alta demanda de auxilios y para lograr atenderlos, la Asamblea General de Delegados 2021 decidió incrementar el valor de aporte mensual, y determinó que, en adelante dicho aporte se ajustará anualmente en el mes de enero, fijándolo en un valor equivalente al 20% de un SDMLV (Salario Diario del Mínimo Legal Vigente). Al mismo tiempo decidió no afectar el valor individual de los auxilios. Es de aclarar que el aporte mensual no se ajustaba desde marzo del 2014.

Para el año 2023 las solicitudes de auxilios mantuvieron la tendencia del año 2022, lo cual significó menos decesos, hecho que permitió que al final del ejercicio de dicho año quedara un saldo positivo por valor de \$75.997.907

(Cifras en pesos)

MOVIMIENTO	VALORES	
	PARCIAL	TOTAL
Saldo Acumulado a diciembre de 2022	39.277.444	590.917.907
Cuotas Recaudadas Durante 2023	551.640.463	
Auxilios de Defunción pagados durante 2023	514.920.000	514.920.000
SALDO ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2023		75.997.907

Desde la creación del Fondo Mutual de Auxilio de Defunción, se han pagado más de \$3.713 millones de pesos a nuestros Asociados que han perdido un ser querido o a los beneficiarios de los Asociados que infortunadamente han fallecido.

(Cifras en miles de pesos)

MOVIMIENTO ACUMULADO	FECHAS	VALORES	
		PARCIAL	TOTAL
CUOTAS RECAUDADAS	Hasta 2022	3.036.097	3.587.737
	En 2023	551.640	
AUXILIOS PAGADOS	Hasta 2022	3.198.796	3.713.716
	En 2023	514.920	
SALDO ACUMULADO: El déficit se ha cubierto con recursos del Fondo Mutual			-125.979

3.5.4. SERVICIOS FUNERARIOS

Desde el año 2001 se firmó el convenio con COOPSERFUN-LOS OLIVOS del PLAN FUNERARIO GENERAL INTEGRAL DE PROTECCION FAMILIAR, al cual se pueden vincular en forma voluntaria los Asociados que lo deseen. Al 31 de diciembre del 2023 están inscritos 2.123 Asociados, suma que equivale al 35% de la base social, y en el año 2023, recibieron los servicios de esta póliza exequial 75 Asociados o familiares (en caso de fallecimiento de Asociados).

3.6. EXCEDENTES

En el ejercicio del año 2023, se generó un Excedente de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS**. (\$1.245.759.194).

4. CRÉDITOS

4.1. OTORGADOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Las cifras corresponden a valores netos desembolsados en las solicitudes de crédito recibidas durante la vigencia del año 2023. Con el fin de fomentar la colocación de créditos, la Junta Directiva da aprobación a la modificación del reglamento General de Crédito y Cartera, en el cual se amplía el límite máximo del cupo individual de crédito, pasando del 10% al 20% del patrimonio técnico de FEDEF.

Uno de los grandes desafíos para FEDEF en el 2023 fue ajustar las políticas de crédito y de esta manera permitir el acceso a estos servicios a más asociados, garantizando la correcta colocación de créditos, por esta razón, en el mes agosto se modificó el Reglamento del Fondo Mutual de Solidaridad, el cual se disminuyó la antigüedad del asociado, pasando de 6 a 3 meses y aumentando el cupo por esta línea, pasando de 5 SMMLV a 9 SMMLV.

COLOCACIÓN DE CREDITOS 2023 VS. 2022								
CONCEPTO	2023		2022		VARIACIÓN			
	N°	VALOR Miles de \$	N°	VALOR Miles de \$	N°	%	VALOR Miles de \$	%
CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA (**)	221	158.020	165	143.761	56	33,94	14.259	9,92
CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA	54	6.637.905	66	6.156.946	-12	- 18,18	480.959	7,81
CRÉDITO HIPOTECARIO	8	658.861	15	909.072	-7	-	-	-
CRÉDITO VIVIENDA SUMINISTRO	133	1.748.314	211	3.612.013	-78	- 36,97	-1.863.699	- 51,60
CRÉDITO PARA ESTUDIO	95	454.967	101	372.886	-6	- 5,94	82.081	22,01
CRÉDITO SUMINISTROS	2.682	9.185.676	2.693	9.190.372	-11	- 0,41	-4.696	- 0,05
CRÉDITO VACACIONES	12	135.480	7	21.800	5	71,43	113.680	521,47
CRÉDITO SOBRE PRIMA	6	4.618	17	8.685	-11	- 64,71	-4.067	- 46,83
CRÉDITO CAMPAÑA ESPECIAL	554	464.904	662	430.313	-108	- 16,31	34.591	8,04
CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	3	38.662	24	510.018	-21	- 87,50	-471.356	- 92,42
CRÉDITO FIDELIDAD	112	996.606	109	743.746	3	2,75	252.860	34,00
CRÉDITO CONSOLIDACIÓN	0	0	60	230.949	-60	- 100,00	-230.949	- 100,00
CRÉDITO RECURSO EXTERNO	3	25.100	0	0	3	-	25.100	-
TOTAL	3.883	20.509.113	4.130	22.330.561	-247	- 5,98	-1.821.448	-8

(**) Por estos Préstamos no se cobran Intereses

La relación Costo-Beneficio en los créditos por Calamidad Doméstica es de \$13.615.280 valor dejado de percibir en el año en favor de los asociados, considerando un interés del 1.10 % mensual vencido.

4.2. SOBREGIRO DE LOS ASOCIADOS EN RELACIÓN CON SUS APORTES Y AHORRO PERMANENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Valor Total Cartera	43.927.848.815
Aportes y Ahorro Permanente	23.609.831.824
Sobregiro	20.318.016.991

Esto significa que los Asociados deben un 86.06% más de lo que tienen en Aportes y Ahorro Permanente, es decir que, por cada peso ahorrado en estas cuentas, los Asociados le deben a FEDEF, la suma de un peso con ochenta y seis centavos (\$1,86).

4.3. CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTABLECIDAS

CREDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LINEAS ESTABLECIDAS.								
LINEA DE CREDITO	2023			2022			VARIACIÓN	
	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	%	VALOR Miles de \$	%
1- Programa Propio Vivienda	62	7.296.766	81	7.066.018	-19	-23	230.748	3
2- Consumo Vivienda	133	1.748.314	322	3.703.934	-189	-59	-1.955.620	-53
TOTAL	195	9.045.080	403	10.769.952	-208	-52	-1.724.872	-16

4.4. DETALLE CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE VIVIENDA

En el mes de enero del año 2023, con aprobación de la Junta Directiva y dada la situación del mercado, se aumentó la tasa interés, pasando del 13% efectivo anual al 15% efectivo anual, conservando el plazo del crédito a un término de

144 meses (12 años), tiempo establecido por la Junta Directiva desde el mes de febrero del 2022.

CREDITO ESPECIAL VIVIENDA	2023			2022		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA	54	6.681.997.888	6.637.905.782	66	6.194.247.798	6.156.946.287
Compra de Vivienda o Apartamento	34	4.133.600.512	4.095.453.055	30	3.048.549.266	3.033.884.775
Compra Lote o Terrenos	6	739.611.401	739.380.000	10	712.690.315	695.865.396
Construcción Inmueble	9	1.099.773.364	1.095.100.000	8	783.414.951	778.614.133
Liberación Gravámenes Hipotecarios	5	709.012.611	707.972.727	18	1.649.593.266	1.648.581.983
Remodelación para Hogar	-	-	-	-	-	-
TOTAL	54	6.681.997.888	6.637.905.782	66	6.194.247.798	6.156.946.287

4.5. DETALLE CRÉDITO LINEA SUMINISTRO VIVIENDA

La línea de crédito Consumo Vivienda está dirigida a asociados que deseen adquirir lote, casa o apartamento nuevo o usado, casa prefabricada, construir inmueble, cancelar la cuota inicial para adquisición de vivienda, liberar gravámenes hipotecarios, remodelar su hogar o cancelar gastos notariales, la tasa de interés de esta línea de crédito varía en función del tiempo que se decide mantener el crédito el cual oscila entre 1 y 96 meses; en el mes de enero de 2023 y con aprobación de Junta Directiva, esta línea de crédito experimentó un aumento en la tasa de interés, situándose en un rango que oscila entre el 19.50% y el 22.50% E.A

CONSUMO VIVIENDA	2023			2022		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
CONSUMO VIVIENDA	133	2.150.037.207	1.748.314.436	211	4.547.167.300	3.612.013.837
Compra de Vivienda o Apartamento	5	173.037.511	172.124.064	12	857.854.967	843.450.000
Compra Lote o Terrenos	8	228.986.541	216.293.700	17	864.056.617	746.831.500
Construcción Inmueble	6	321.852.737	177.077.900	24	812.964.350	645.925.434
Cuota Inicial Vivienda	4	66.729.316	66.473.971	3	29.021.150	29.000.000
Liberación Gravámenes Hipotecarios	2	8.503.994	8.484.741	5	111.010.664	105.671.409
Remodelación para Hogar	64	1.212.385.691	1.002.742.944	101	1.768.534.048	1.167.207.517
Gastos notariales	44	138.541.417	105.117.116	48	96.725.504	66.927.977
Pago de impuesto	-	-	-	1	7.000.000	7.000.000
TOTAL	133	2.150.037.207	1.748.314.436	211	4.547.167.300	3.612.013.837

4.6. DETALLE CRÉDITO HIPOTECARIO

Con el fin de cumplir el sueño de aquellos asociados con antigüedad desde seis meses, FEDEF creó en febrero del año 2022, la línea de crédito Hipotecario, con

el fin de promover la compra de vivienda nueva o usada, construcción inmueble, compra lote y construcción, liberación de gravamen hipotecario, desde entonces se han desembolsado 23 créditos con un neto desembolso por valor de \$1.562 millones de pesos. Debido a la situación económica del país, se consideró necesario aumentar la tasa de interés, para adaptarse a las condiciones del mercado, lo cual se tradujo en un incremento del 2%, la tasa de interés pasó del 15% al 17% E.A.

CREDITO HIPOTECARIO	2023			2022		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
CRÉDITO HIPOTECARIO	7	673.090.737	658.861.048	15	910.225.927	909.072.754
RCA - Compra de Casa o Apartamento	4	414.386.418	400.590.000	7	514.819.199	514.000.000
REH - Liberación Gravámenes Hipotecarios	2	148.704.319	148.271.048	5	163.318.841	163.072.754
REL - Construcción Inmueble	1	45.000.000	45.000.000	3	232.087.887	232.000.000
RET - Compra Lote y Construcción	1	65.000.000	65.000.000	-	-	-
TOTAL	7	673.090.737	658.861.048	15	910.225.927	909.072.754

4.7. CRÉDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

Cifras en Miles de \$

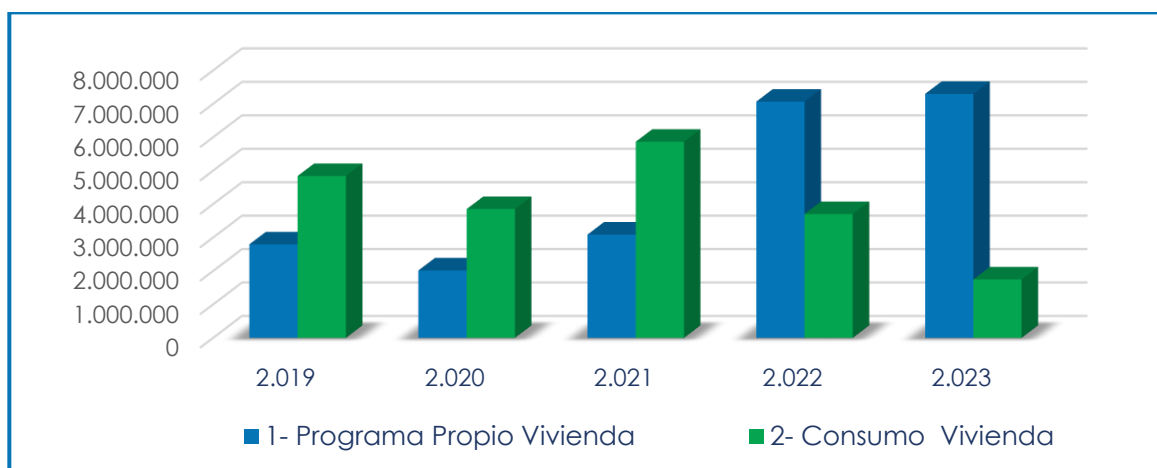
ACUMULADO DE CREDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

LINEA DE CREDITO	2019		2020		2021		2022		2023	
	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$
1- Programa Propio Vivienda	75	2.796.579	51	2.016.034	57	3.088.768	81	7.066.018	62	7.296.766
2- Suministros Vivienda	734	4.840.725	603	3.853.796	746	5.867.041	322	3.703.934	133	1.748.314
TOTAL	809	7.637.304	654	5.869.830	803	8.955.809	403	10.769.952	195	9.045.080

ACUMULADO DE CREDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS

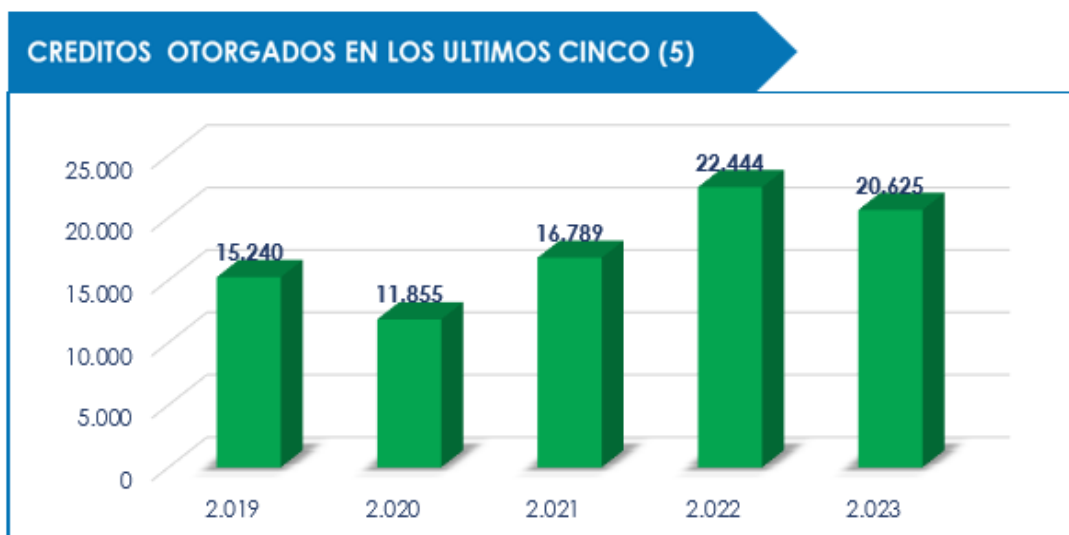
LINEA DE CREDITO	Nº	VALOR Miles de \$
1- Programa Propio Vivienda	326	22.264.165
2- Suministros Vivienda	2.538	20.013.810
TOTAL	2.864	42.277.975

CRÉDITOS DE VIVIENDA POR LINEAS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS (Millones de Pesos)



4.8. TOTAL CRÉDITOS OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

En los últimos cinco años, se otorgaron 23.516 créditos por un valor de \$86.954 millones, de los cuales 2.864 créditos corresponden a VIVIENDA y suman \$42.277 millones, y equivalen al 48.62% del monto total de los créditos concedidos.



4.9. DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS.

CREDITO ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS (miles de pesos)	HASTA 2022	VALOR	EN 2023	VALOR	TOTAL	
					NÚMERO	VALOR
CREDITOS ENTREGADOS	1.384	29.276.657	54	6.637.905	1.438	35.914.562

Desde 1994 inició el programa especial de vivienda, llegando a corte del 31 de diciembre de 2023 a 1.438 créditos desembolsados, para un total de \$35.914 millones neto desembolso.

4.10. SALDO DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA, AL 31 DE DICIEMBRE

(Cifras de dinero en Pesos)

CARTERA DE VIVIENDA	No	2023		2022		VARIACION			
		SALDO CAPITAL	No	SALDO CAPITAL	No	%	VALOR	%	
ASOCIADOS									
Recursos Externos	7	85,899,530	8	147,168,398	-1	-13	- 61,268,868	-42	
Recursos Propios	413	8,049,604,207	519	9,232,468,794	-106	-20	- 1,182,864,587	-13	
Crédito Hipotecario	22	1,419,467,807	15	853,674,408	7	47	565,793,399	66	
Especial Vivienda	298	16,036,696,155	304	12,576,879,842	-6	-2	3,459,816,313	28	
SUB-TOTAL	740	25,591,667,699	846	22,810,191,442	-106	-13	2,781,476,257	12	
EX-ASOCIADOS									
Recursos Externos	3	11,547,026	2	13,032,384	1	50	- 1,485,358	-11	
Recursos Propios	14	165,850,360	13	210,032,182	1	8	- 44,181,822	-21	
Especial Vivienda	14	400,002,715	14	294,446,688	0	0	105,556,027	36	
SUB-TOTAL	31	577,400,101	29	517,511,254	2	7	59,888,847	12	
TOTAL VIVIENDA	771	26,169,067,800	875	23,327,702,696	-104	-11.9	2,841,365,104	12	
TOTAL CARTERA		43,927,848,815		38,428,955,016			5,498,893,799	14	
% VIVIENDA		59.57%		60.70%			-1.1%	-2	

El saldo de cartera del Programa Especial de Vivienda con Recursos Propios a 31 de diciembre de 2023 fue de \$16.436 millones, para un total de 312 créditos. El saldo de cartera del crédito hipotecario y recursos Propios a 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 9.634 millones, para un total de 449 créditos

4.11. CAMPAÑA CRÉDITO ESPECIAL

Como parte de los beneficios ofrecidos por FEDEF, a partir del mes de mayo de 2017, se creó una nueva línea de crédito especial con una tasa de interés preferencial del 0.95% N.M.V, con un cupo inicial aprobado por valor de 20 SDMLV (\$666.667), sin embargo, para el mes de agosto del año 2023, con aprobación de Junta Directiva se modificaron siguientes condiciones de la línea de crédito:

	CONDICIÓN ACTUAL	CONDICIÓN ANTERIOR
ANTIGÜEDAD	Desde el primer día de vinculación como Asociado del Fondo	Mínimo tres (3) meses continuos como Asociado del fondo.
MONTO	Para los asociados con ingresos hasta 1 SMMLV, la cuantía máxima será la equivalente a 2 SMMLV. Los asociados con ingresos superiores a 2 SMMLV podrán acceder a esta línea de crédito por un monto equivalente a su ingreso mensual debidamente certificado, el asociado realizará la contribución solidaria que será el equivalente al tres por ciento (3%), sobre el capital en riesgo.	Máximo 1 SMMLV
PLAZO	Hasta 24 meses	Hasta 12 meses

Los cambios realizados en la línea de crédito Campaña Especial, tienen como objetivo principal facilitar el acceso al financiamiento, permitiéndole a más asociados obtener créditos de forma más rápida. Así mismo, esta línea de crédito se modifica con promover el crecimiento de la oficina Chía, la cual abre las puertas para los asociados de este municipio y alrededores, desde el mes de septiembre. Durante el año 2023, y como resultados de los factores económicos, se aumentó la tasa pasando del 15.50% efectivo anual al 18.50% efectivo anual, proceso aprobado por la Junta Directiva.

Desde la creación de esta línea de crédito se han desembolsado tres mil cuatrocientos siete (3.407) créditos, para los asociados.

(Cifras de dinero en Miles de pesos)

CRÉDITOS LÍNEA CAMPAÑA ESPECIAL							
MES	CAMPAÑA	AÑO 2023		AÑO 2022		AÑO 2021	
		No. Créditos	Desembolso Neto	No. Créditos	Desembolso Neto	No. Créditos	Desembolso Neto
Enero	Matrículas			8	3.760.000		
	Navideño	17	12.129.000	1	390.000	2	700.000
	Compra de Útiles Escolares	31	21.459.000	8	3.041.000		
	Pago de Impuesto Predial					7	2.945.200
Total enero		48	33.588.000	17	7.191.000	9	3.645.200
Febrero	Matrículas			12	7.418.000		
	Útiles escolares	34	23.659.000	33	19.915.734	3	850.000
	Impuesto vehículo					3	1.405.000
	Pago de Impuesto Predial					8	3.803.000
Total febrero		34	23.659.000	45	27.333.734	14	6.058.000
Marzo	Impuesto predial			10	4.886.000	7	3.472.800
	Impuesto vehículo			4	1.800.000	4	1.250.000
	Matrículas			8	4.970.000		
	Útiles escolares	34	22.499.302	17	10.074.000	3	1.000.000
Total marzo		34	22.499.302	39	21.730.000	14	5.722.800
Abril	Impuesto vehículo			3	1.900.000	3	1.535.000
	Matrículas			5	2.500.000		
	Mes del Niño	5	3.620.000				
	Compra de Útiles Escolares	22	17.180.000	9	4.700.000		
Total abril	Impuesto predial			11	6.650.000	20	9.235.000
		27	20.800.000	28	15.750.000	23	10.770.000
	Día madres	9	6.790.000	36	23.545.000	41	18.181.249
	Impuesto vehículo			4	3.190.000	5	2.425.000
Mayo	Mes del Niño	6	4.682.000				
	Recreación	11	6.225.600				
	Matrículas			4	2.200.000		
	Compra de Útiles Escolares	6	3.500.000	5	2.270.000		
Total mayo	Impuesto predial	3	2.020.000	14	7.010.000	5	2.738.000
		35	23.217.600	63	38.215.000	51	23.344.249
	Día padres	32	21.830.000	40	24.842.100	49	22.856.050
	Recreación	7	4.760.000				
Junio	Día madres	5	3.500.000	19	12.493.000		
	Impuesto predial			1	500.000		
	Impuesto vehículo	6	3.130.000	1	500.000	2	819.600
	Total junio	50	33.220.000	61	38.335.100	51	23.675.650
Julio	Vacaciones julio			64	45.197.600	26	11.910.600
	Recreación	17	12.389.480				
	Impuesto vehículo			1	560.000	2	1.200.000
	Impuesto predial	11	8.990.000	1	500.000		
Total julio	Día padres	16	11.510.000	7	4.800.000		
		44	32.889.480	73	51.057.600	28	13.110.600
	Vientos de agosto	20	14.567.000	58	37.851.301	46	20.856.184
	Recreación	20	15.590.600				
Agosto	Impuesto predial	5	4.100.000				
	Día del padre	7	4.732.000				
	Vacaciones julio			13	8.550.000	2	900.000
	Total agosto	52	38.989.600	71	46.401.301	48	21.756.184

Septiembre	Vientos de agosto	8	8.935.059	10	7.900.000	1	464.000
	Recreación	11	8.163.195				
	Bienvenida	3	3.146.700				
	Pago de Impuesto Predial	5	4.420.000				
	Amor y amistad	38	38.630.761	57	36.380.389	61	27.174.844
Total septiembre		65	63.295.715	67	44.280.389	62	27.638.844
Octubre	Amor y amistad	15	10.709.850	4	3.555.000		
	Recreación	31	25.631.070				
	Bienvenida	7	12.135.258				
	Vientos de Agosto	1	1.746.000				
	Pago de Impuesto Predial	8	8.361.115				
Total Octubre		62	58.583.293	75	52.385.000	26	11.360.000
Noviembre	Navidad			56	38.319.000	40	20.684.684
	Recreación	24	24.646.060				
	Vientos de Agosto	1	500.000				
	Pago de Impuesto Predial	6	6.100.000				
	Amor y amistad	12	8.895.500				
	Bienvenida	8	11.588.661				
	Día niño			5	3.950.000	1	215.000
Total noviembre		51	51.730.221	61	42.269.000	41	20.899.684
Diciembre	Bienvenida	2	800.000				
	Recreación	7	9.440.000				
	Pago de Impuesto Predial	6	2.900.000				
	Navidad	37	49.292.602	62	45.365.000	82	40.740.510
Total diciembre		52	62.432.602	62	45.365.000	82	40.740.510
Total general		554	464.904.813	662	430.313.124	449	208.721.721

4.12. CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD

COMPARATIVO FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD AÑOS 2022 Y 2023

Se Adopta el Fondo mutual de solidaridad en FEDEF a partir del mes de agosto del año 2018, la contribución solidaria, al Fondo mutual de solidaridad es del 3% del valor descubierto, entre ahorros y el valor del crédito. Durante el año 2023 se alimentó el Fondo mutual de solidaridad con contribución solidaria por parte de los Asociados por valor de \$27.024.126, con un desembolso neto en créditos de \$1.418 millones, en 297 Asociados.

Con el fin de facilitar el acceso a créditos, en el mes de agosto se modifica el Reglamento del Fondo Mutual de Solidaridad, en el cual, la Junta Directiva autoriza el otorgamiento de créditos con cuota de contribución, en montos que no superen nueve salarios mínimos mensuales legales vigentes (9 SMMLV) de Capital en Riesgo, es decir, no cubierto por los ahorros del Asociado, el monto de préstamo anterior a la modificación era de 5 SMMLV, adicionalmente, disminuyó la antigüedad requerida a los asociados para acceder a créditos a través del FMS, pasando de seis (6) a tres meses (3).

(Cifras de dinero en pesos)

CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	AÑO 2022			AÑO 2023		
	No. DE CRÉDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL	No. DE CRÉDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL
CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA	5	5.815.000	104.207	1	480.000	23.648
Gastos Odontológicos	2	1.195.000	27.836			
Gastos Oftalmológicos	3	4.620.000	76.371	1	480.000	23.648
CRÉDITO CAMPAÑA ESPECIAL	-	-	-	52	84.163.854	2.151.421
Credito Vientos de Agosto	-	-	-	2	3.871.059	119.724
Día Padre	-	-	-			
Pago de impuestos				4	4.961.115	143.046
Pago Impuesto Vehículo y soat	-	-	-			
Regalo de Amor y Amistad				9	13.414.230	255.509
Recreación	-	-	-	14	18.849.230	418.859
Crédito Especial de Bienvenida	-	-	-	12	17.275.619	460.133
Crédito de Navidad				11	25.792.601	754.150
CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	2	12.723.250	250.750	-	-	-
Credito Compra de Cartera	2	12.723.250	250.750	-	-	-
CRÉDITO EDUCACIÓN HASTA PREGRADO	12	41.841.226	535.595	13	43.728.352	796.865
Universitarios Pregrado	9	32.126.966	417.931	10	26.150.331	529.230
Diplomados	1	1.785.000	20.674	-	-	-
Especialización	2	7.929.260	96.990	3	17.578.021	267.635
CRÉDITO EDUCACION POSTGRADO	1	5.785.000	5.000			
Especialización	1	5.785.000	5.000			
CRÉDITO SUMINISTROS	215	887.210.844	15.079.915	225	1.200.594.853	23.104.751
Compra Bienes o Servicios						
Compra de Casa o Apartamento						
Compra de computador	2	4.171.158	43.943	1	2.941.610	58.390
Compra Electrodomésticos	4	14.931.196	237.454	7	28.125.238	527.025
Compra Lote o Terrenos						
Contrucción Inmueble						
Cuota Inicial Vivienda						
Destinación Especifica						
Establecimientos Externos						
Gastos de Estudio	14	53.763.327	931.669	5	13.506.654	555.109
Gastos Familiares	111	457.354.789	7.470.497	123	569.775.723	11.402.232
Gastos Médicos				4	7.392.465	135.806
Microempresa	7	48.604.611	624.089	12	131.904.191	2.272.804
Pago Deuda	53	222.950.648	4.294.686	49	265.279.341	5.551.345
Pago Servicios Públicos						
Remodelación para Hogar	2	5.500.000	83.500			
Vacaciones	5	11.988.625	265.240	4	30.295.441	504.559
Vehículo	17	67.946.490	1.128.837	20	151.374.190	2.097.481
CRÉDITO VACACIONES						
Vacaciones familiares	-	-	-	-	-	-
CRÉDITO SUMINISTRO VIVIENDA	8	46.803.550	628.058	6	89.997.559	947.441
Remodelación para Hogar	7	43.803.550	602.442	4	37.828.944	616.056
Construcción de inmueble	1	3.000.000	25.616			
Cuota Inicial Vivienda				1	43.840.300	159.700
Compra de Casa o Apartamento				1	8.328.315	171.685
CRÉDITO CONSOLIDADO	4	16.440.000	146.552	-	-	-
Pago Deuda						
Compra de computador						
Gastos Familiares	3	12.440.000	126.928			
Remodelación hogar	1	4.000.000	19.624			
SIN CRÉDITO						
TOTAL GENERAL	247	1.016.618.870	16.750.077	297	1.418.964.618	27.024.126

5. INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

El año 2023 fue un año de supervisión estricta y rigurosa por parte del área de riesgo, en donde se protegieron los intereses de nuestros Asociados en todo el enfoque SIAR, asegurando el cumplimiento efectivo de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

El Fondo de Empleados FEDEF, continúa construyendo su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

El comité de Riesgos en conjunto con la Gerencia, continúa con su principal misión de apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos del Fondo.

Hechos Relevantes en el 2023

SIAR	DEFINICIÓN	TEMAS PRUDENCIALES EJECUTADOS
SARLAFT-PADM	Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	- Se cumplió con el envío de los reportes a la UIAF (Unidad de información y Análisis Financiero). - Se socializaron los informes de gestión con la Junta Directiva de forma semestral. - Se revisaron veintidos mil novecientos ocho (22.908) consultas individuales a listas restrictivas nacionales e internacionales, medida de control para el conocimiento de Asociados, Beneficiarios, Codeudores y Proveedores. - Se realizó monitoreo a la segmentación con la herramienta destinada para el área de riesgo. - Se dió cumplimiento de acuerdo a Circular Jurídica, con la capacitación anual al equipo de FEDEF, Junta Directiva y Comité de Control Social acerca de LA/FT-PDAM y SARL. - Se realizó seguimiento especial a las operaciones efectuadas por los PEPs (Personas Expuestas Públicamente), a Empleados del FEDEF, integrantes de Junta Directiva y Comité de Control Social y a personas residentes en el exterior (Asociados, Beneficiarios) con operaciones en moneda extranjera. - Durante el año 2023, por Jurisdicciones se revisaron diez mil doscientos setenta y siete (10.277) operaciones,

		consignaciones realizadas por nuestros Asociados y Exasociados en Banco de Bogotá, Banco Avvillas y Efecty, en 19 departamentos y 105 municipios de Colombia. - Por Transaccionalidad ingreso de dinero a FEDEF, consignaciones realizadas por nuestros Asociados y Exasociados, en el año 2023 se analizaron treinta y siete mil novecientos setenta y nueve (37.979) operaciones, durante el monitoreo se solicitó a treinta y cuatro (34) Asociados diligenciar el formato de origen de recursos definido por FEDEF en el manual SIAR. - Se revisaron doscientos cincuenta y cuatro (254) declaraciones orígenes de recurso, ciento ocho (108) declaraciones destinación de recurso, cada uno con sus respectivos soportes, como medida de prevención y control de IA/FT-PDAM - A la fecha del presente informe FEDEF no ha recibido solicitudes o requerimientos por parte de la Fiscalía, Policía, Contraloría, Interpol u otras entidades judiciales en cuanto al tema de LA/FT-PDAM.
SIAR	DEFINICIÓN	TEMAS PRUDENCIALES EJECUTADAS
SARL	Riesgo de Liquidez	- Durante el año 2023, se cumplió con las reuniones del comité de Riesgo de Liquidez, quien rindió su informe al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva de manera mensual. - Se realizó medición constante del Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL, - Medición constante a la Brecha de Liquidez e indicadores de Solvencia. - Informe constante al Seguimiento y ajuste a las tasas de captación y colocación del FEDEF, acorde con las condiciones del mercado. - Revisión al Fondo de Liquidez, dando cumplimiento al mínimo requerido de acuerdo a la última circular expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. - Revisión de concentración de Ahorro y cartera de nuestros Asociados en las diferentes líneas de ahorro y crédito. - Durante el año 2023 se analizó y se revisó el Patrimonio Técnico de FEDEF, al cupo individual de crédito y de captación, definidos la normatividad legal vigente.

SARC	Riesgo de Crédito	- Se realizó la medición de perfil de riesgo del Asociado Y Exasocio con la metodología propia implementada para la Evaluación de la cartera Semestral, con corte al mes de Junio y noviembre. Los informes fueron presentados ante la Junta Directiva con corte a Julio y Diciembre del año 2023 con sus respectivas conclusiones. - Seguimiento permanente a créditos reestructurados, presentados al comité de riesgo y aprobados por la Junta Directiva. - Seguimiento al indicador del deterioro de la cartera. - Cálculo inicial de la pérdida esperada, de acuerdo a los últimos cambios presentados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. - Medición del riesgo por medio de matrices de transición y categorización de la cartera. - Medición a líneas de crédito, antigüedad de la cartera, concentración de la cartera, niveles de riesgo de deterioro.
-------------	-------------------	---

6. DESARROLLO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo que se desarrolló en 2023, tuvo como objetivo primordial, brindar a los integrantes del equipo de trabajo en un primer momento las estrategias fundamentales para el desarrollo de habilidades socioemocionales que pudieran impactar de manera positiva en su ambiente personal, familiar, social y laboral; entendiendo que las emociones en términos de procesos y componentes (así como su aparición y función) no son excluyentes, sino complementarias y facilitan un estudio más preciso del quehacer humano y su regulación.

Así mismo, al estimar que el trabajo dentro de un equipo bien cohesionado, trae importantes beneficios para los individuos y las organizaciones y siendo conscientes que nuestra entidad cuenta con el prestigio y posicionamiento que lo caracterizan en su mayoría como un entorno de trabajo óptimo e ideal, que cuenta con objetivos comunes comprendidos y aceptados por toda la planta de personal, se estimó en un segundo momento desarrollar un segundo momento de formación para los participantes enfocado en objetivos tales como:

- Establecer metas claras y comprensibles para todos a fin de que cada uno pudiera conocer el resultado esperado en su desenvolvimiento del rol y a su vez comprender la mejor manera de trabajar juntos para el logro de dichas metas.
- Conformar un equipo con personas competentes; es decir empleados con capacidades técnicas e interpersonales para lograr objetivos comunes deseados.
- Estimular una buena comunicación interna entre los integrantes del equipo.
- Construir y conservar confianza recíproca entre los empleados.
- Posibilitar al equipo para ser capaz de confrontar y reconciliar sus diferencias: tener oportunidades de negociación para lograr un consenso interno y la aceptación externa.
- Mantener un liderazgo adecuado y renovado que permitiera guiar y apoyar al equipo, aumentar la autoconfianza y sacar provecho a las cualidades personales.
- Ofrecer un clima laboral de apoyo desde todas las partes de la organización.
- Brindar la capacitación adecuada y los recursos necesarios para aportar al equipo desde sus posibilidades y al mismo tiempo reconociendo las limitaciones, trabajando por superarlas.

El trabajo descrito con anterioridad se ejecutó en 24 sesiones de trabajo colectivo y 1 sesión de psicoterapia por empleado, a fin de conocer las necesidades particulares de nuestra población. Así mismo, la metodología de intervención utilizada, fue el aprendizaje experiencial, el cual parte de la premisa que indica que las personas aprenden de mejor manera cuando entran en contacto directo con sus propias vivencias, emociones y circunstancias. Se hizo de cada sesión una experiencia "única e irrepetible" para nuestros empleados; con el convencimiento que "el aprendizaje es experiencia"

De modo general y sumado al contexto anterior se relacionan, entre otros, los siguientes:

Hechos Relevantes

1. Plan Anual de capacitación ejecutado al 100% con un enfoque en el manejo y la importancia de la salud mental.
2. Plan anual de capacitación con un indicador total de cobertura equivalente al 90%, sobre el total de la planta de personal.
3. Mantenimiento del 43% de participación del equipo durante todo el año en las actividades de acondicionamiento físico.
4. Reconformación y puesta en marcha de los comités de apoyo al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: COPASST y Comité de Convivencia Laboral
5. Aseguramiento de entornos de trabajo saludable, mediante inspecciones de seguridad en todas las oficinas de nuestra entidad.

Desde la Dirección de Gestión Humana, se mantienen la convicción al estimar que un empleado con una adecuada salud mental, se involucra en mayor medida con sus tareas, lo cual incide directamente sobre la productividad operativa y el ambiente laboral.

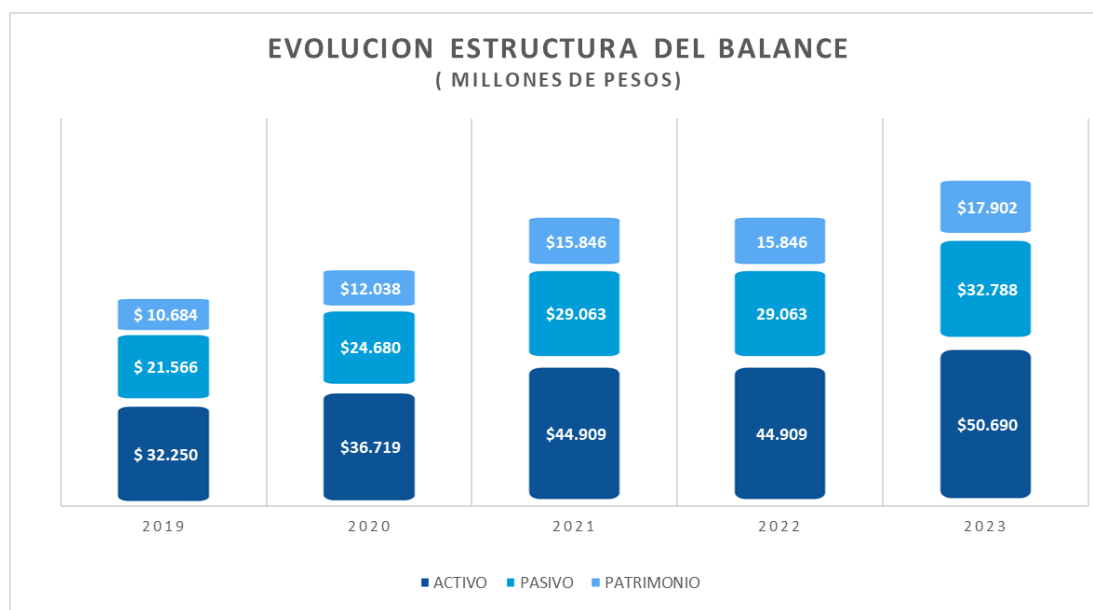
7. BALANCE ECONÓMICO

7.1. ASPECTOS FINANCIEROS

Al cierre del 2023, el activo tuvo un crecimiento del 12,9%, impulsado por el principal activo, la cartera, la cual presenta un crecimiento relevante de un 14,30% con respecto al año anterior. Es de resaltar que el indicador de la cartera vencida continuo por debajo del 2%, comparado con otros sectores, incluso con las entidades supervisadas por la Supersolidaria, este indicador es realmente bueno y cabe resaltar la cultura de pago de nuestros deudores. Los ingresos generados por la colocación de cartera crecieron en un 19,72%, impulsado por la colocación de cartera y por el aumento de las tasas de interés que se realizaron en enero de 2023, esto sin dejar de ser competitivos frente a otros sectores.

En cuanto a los depósitos de los asociados tuvo una recuperación en su crecimiento comparado con el año 2022 del 14,80%, una de las principales estrategias diseñadas por la Administración es la de ofrecer tasas atractivas y competitivas, reconociendo así la confianza y esfuerzo de nuestros Asociados. El total de los depósitos de los Asociados suman al cierre del 2023 más de \$30.799 millones. El patrimonio de FEDEF totalizó en \$17,902 millones, un crecimiento del 12,97%.

FEDEF tuvo un buen crecimiento, gracias al respaldo, la confianza de los asociados y a las decisiones que se tomaron oportunamente, por parte de la administración, permitiendo que los excedentes obtenidos superaran los \$1.245 millones, aumentando un 37%, respecto al año 2022. Este resultado se da, entre otros, por el ahorro en gastos Administrativos y Financieros, y permitirá robustecer los diferentes fondos sociales, garantizando mayor fortaleza patrimonial y sostenibilidad.



Resultados Financieros

Resultados Y Balance	2023	2022	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales Servicios	5.722	4.411	1.311	29,72%
Rendimientos Financieros	385	343	43	12,40%
Ingresos Operacionales	6.107	4.754	1.353	28,47%
Otros ingresos y Recuperaciones	56	168	- 112	-66,53%
Activos Totales	50.690	44.909	5.781	12,87%
Cartera de Crédito neta	43.628	38.170	5.459	14,30%
Fondo de Liquidez	2.295	2.072	223	10,79%
Pasivos Totales	32.788	29.063	3.725	12,82%
Depósitos	30.799	26.828	3.972	14,80%
Aportes	12.940	11.403	1.537	13,48%
Patrimonio	17.902	15.846	2.056	12,97%

7.2. INDICADORES FINANCIEROS

Los siguientes son los principales indicadores económicos de FEDEF de los últimos 5 años. Estos indicadores reflejan los resultados de la gestión financiera de FEDEF realizada a cargo de los órganos de dirección y la administración.

	2023	2022	2021	2020	2019
Relación Fondo de Liquidez					
Relación saldo inversiones en fondo de liquidez sobre saldo depósitos. Fedef debe mantener mínimo el 10% del saldo de ahorros voluntarios y el 2% del saldo de Ahorro Permanente de sus asociados.	7,45%	7,72%	7,73%	7,69%	7,73%
Cartera calificada en A					
Relación saldo cartera con riesgo normal sobre saldo total cartera. La participación de la cartera con calificación A, está sobre el 98,7%, lo cual representa un nivel de riesgo bajo, dada la modalidad de recaudo, pago por caja, consignación en Bancos y/o corresponsal bancario, descuentos de nómina y recaudos automáticos.	98,29%	98,72%	99,12%	98,66%	98,43%
Margen de operación de crédito					
La relación ingresos por cartera de crédito menos los costos por el servicio de depósitos sobre los ingresos de cartera, muestra el margen de contribución para los demás costos y gastos requeridos en el funcionamiento de Fedef.	65%	72%	67%	67%	68%
Quebranto Patrimonial					
La relación de Patrimonio sobre Aportes Sociales, es un indicador de infraestructura que representa el número de veces que los aportes están contenidos en el Patrimonio y refleja la autonomía financiera de Fedef en términos de capital institucional.	139%	139%	124%	125%	127%
Rentabilidad del Patrimonio					
La relación de los excedentes sobre el patrimonio denota una consistencia durante los últimos años, lo cual refleja la política de fortalecimiento institucional recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria	7,00%	5,76%	5,49%	7,36%	8,72%
Rentabilidad del activo					
La relación de los excedentes sobre el activo expresa que por cada \$ 100 pesos en activos se generaron \$ 2,46 pesos de excedentes durante el último año.	2,46%	2,02%	1,68%	2,25%	2,66%
Rentabilidad de Aportes					
La relación de los excedentes sobre los Aportes sociales expresa que por cada \$ 100 pesos en Aportes sociales se generaron \$9,63 pesos de excedentes durante el último año.	9,63%	7,97%	6,81%	9,24%	11,10%

7.3. ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO FEDEF

NIT 860.037.864 - 7

7.3.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022

Expresado en Pesos Colombianos

DETALLE	NOTA	Año 2023	Año 2022	Var 23-22	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes del efectivo	N4	4.420.632.028	4.051.508.417	369.123.611	9%
Inversiones	N5	317.837.460	307.064.956	10.772.504	4%
Cartera de créditos	N6	9.372.021.075	8.699.075.108	672.945.967	8%
Deterioro Cartera de crédito		-108.180.912	-61.532.389	-46.648.523	76%
Cuentas por cobrar	N7	87.786.294	43.959.477	43.826.817	100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14.090.095.945	13.040.075.570	1.050.020.376	8%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de créditos	N6	34.873.567.475	29.986.334.872	4.887.232.603	16%
Provisión General		-509.057.081	-454.112.598	-54.944.483	12%
Propiedad Planta y Equipo	N8	2.197.690.300	2.270.621.247	-72.930.947	-3%
Otros Activos	N9	37.448.387	65.616.037	-28.167.650	-43%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		36.599.649.081	31.868.459.558	4.759.357.173	15%
TOTAL ACTIVO		50.689.745.026	44.908.535.128	5.781.209.899	12,9%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	N10	20.129.555.666	17.463.399.631	2.666.156.036	15%
Cuentas por pagar	N11	773.851.160	1.169.377.276	-395.526.116	-34%
Fondos Sociales	N12	1.086.315.279	933.780.501	152.534.778	16%
Beneficios a empleados	N13	106.673.068	120.850.181	-14.177.113	-12%
Otros pasivos	N14	22.014.681	11.007.972	11.006.709	100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		22.118.409.855	19.698.415.561	2.419.994.293	12%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	N10	10.669.761.149	9.364.319.385	1.305.441.764	14%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		10.669.761.149	9.364.319.385	1.305.441.764	14%
TOTAL PASIVO		32.788.171.004	29.062.734.946	3.725.436.057	12,8%
PATRIMONIO					
Capital Mínimo Irreductible		133.400.000	115.000.000	18.400.000	16%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		12.806.670.675	11.288.247.333	1.518.423.342	13%
Reserva protección de Aportes		2.014.380.645	1.832.566.732	181.813.913	10%
Fondos Patrimoniales		238.043.871	237.596.914	446.957	0%
Superavit		509.009.268	509.009.268	0	0%
Resultados Ejercicio		1.245.759.195	909.069.565	336.689.630	37%
Otro Resultado Integral		954.310.369	954.310.369	0	0%
TOTAL PATRIMONIO	N15	17.901.574.023	15.845.800.182	2.055.773.841	13%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		50.689.745.026	44.908.535.128	5.781.209.899	12,9%

Original Firmado)
Natalia Forero Durán.
Gerente

(Original Firmado)
Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)
Hector Edgar Camargo L.
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.86673-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO FEDEF

NIT 860-037.864 - 7

7.3.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2023 y 2022

Expresado en Pesos Colombianos

	NOTA	Año 2023	Año 2022	Variación	Var \$
INGRESOS					
		6.163.484.753	4.922.222.007	1.241.262.746	25%
Ingresos Cartera de Créditos	N16	5.721.810.685	4.410.990.746	1.310.819.938	30%
Ingresos por valoración de inversiones	N17	385.301.992	342.793.864	42.508.128	12%
Recuperaciones del deterioro	N17	20.928.595	136.908.959	-115.980.364	-85%
Utilidad en venta de PPYE	N17	0	60.000	-60.000	-100%
Otros Ingresos	N17	35.443.481	29.468.438	5.975.043	20%
Subvenciones del Gobierno	N17	0	2.000.000	-2.000.000	-100%
COSTOS					
	N18	2.094.153.632	1.316.892.487	777.261.145	59%
Intereses Depositos Asociados		2.001.117.420	1.255.841.425	745.275.995	59%
Otros costos por servicio de crédito		93.036.212	61.051.062	31.985.150	52%
GASTOS					
		2.823.571.926	2.696.259.955	127.311.971	5%
Beneficios a Empleados	N19	1.790.947.234	1.568.268.964	222.678.270	14%
Gastos Generales	N19	650.071.153	614.114.502	35.956.651	6%
Deterioro		145.078.705	115.787.045	29.291.660	25%
Amortizaciones		29.642.088	29.642.088	-	0%
Depreciaciones		76.911.497	78.174.263	-1.262.766	-2%
Gastos Financieros		111.438.137	191.740.664	-80.302.527	-42%
Otros		19.483.111	98.532.429	-79.049.318	-80%
EXCEDENTES DEL AÑO					
		1.245.759.195	909.069.565	336.689.630	37%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Valorización en Propiedad Planta y Equipo		0	954.310.369	-954.310.369	-100%
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO					
		1.245.759.195	1.863.379.934	-617.620.739	-33%

(Original Firmado)
Natalia Forero Durán.
Gerente

(Original Firmado)
Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)
Hector Edgar Camargo L.
Revisor Fiscal delegado
Revisor Auditores Ltda.
TP.No.86673-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO - FEDEF

NIT. 860.037.864 - 7

7.3.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Acumulados del 01 de enero al 31 de Diciembre de los Años 2022 y 2023

Cifras en Pesos Colombianos

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2022	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2023
Capital Social	11.403.247.333	3.016.079.174	4.552.902.516	12.940.070.675
Fondos, Reservas y Superavit	2.579.172.914	181.012.720	363.273.590	2.761.433.784
Resultados Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	909.069.565	909.069.565	1.245.759.195	1.245.759.195
Otro Resultado Integral	954.310.369			954.310.369
TOTAL PATRIMONIO	15.845.800.182	4.106.161.459	6.161.935.301	17.901.574.023

(Original Firmado)

Natalia Forero Durán.

Gerente

(Original Firmado)

Lida Cantor Rodríguez

Contador

TP.No.186594-T

(Original Firmado)

Hector Edgar Camargo L.

Revisor Fiscal delegado

Revisar Auditores Ltda.

TP.No.86673-T

Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO -FEDEF
NIT 860.037.864 . 7

7.3.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (método indirecto)
Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022
Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo Generado por las Operaciones	1.245.759.195	909.069.565
mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciación	76.911.497	76.024.363
mas partidas que no afectan el efectivo: Deterioro Cartera, cxc y otros activos	103.669.725	12.706.837
Excedentes Netos Del Año	1.426.340.417	997.800.765
Efectivo Generado en actividades de INVERSION		
Aumento (Disminución) en Inversiones de Patrimonio	-10.772.504	512.757.856
(Aumento) Disminución Inversiones de Deuda	0	0
Aumento (Disminución) de Propiedades planta y equipo	-3.980.550	-55.337.966
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	-14.753.054	457.419.890
Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	0	0
Aumento (Disminución) Reservas, Fondos y Superavit	182.260.870	137.832.737
Aumento (Disminución) Excedentes	-909.069.565	-689.076.243
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	-726.808.696	-551.243.506
Efectivo Generado en Actividades de OPERACIÓN		
(Aumento) Disminución Cartera Credito	-5.560.178.570	-7.967.657.628
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar	-45.903.536	1.654.942
(Aumento) Disminución Depósitos	3.971.597.800	469.281.157
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	-395.526.116	864.864.871
(Aumento) Disminución Beneficios a Empleados	-14.177.113	11.910.893
Aumento (Disminución) de Impuestos	0	0
(Aumento) Disminución de Aportes Sociales	1.536.823.342	1.283.026.325
(Aumento) Disminución de Fondos Sociales, Mutuales y Otros	152.534.778	36.455.450
Aumento (Disminución) Ganancias Retenidas	0	0
(Aumento) Disminución en otros activos	28.167.650	16.801.200
Aumento (Disminución) otros pasivos	11.006.709	-11.297.832
Aumento (Disminución) Provisiones	0	0
Total Recursos de Financiacion & Operación	-315.655.056	-5.294.960.622
Aumento (Disminución) del Disponible	369.123.611	-4.390.983.473
Saldo al Inicio del Periodo.	4.051.508.417	8.442.491.890
Total Saldo en Disponible a Diciembre 31	4.420.632.028	4.051.508.417

(Original Firmado)
Natalia Forero Durán.
Gerente

(Original Firmado)
Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)
Hector Edgar Camargo L.
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.86673-T
Ver opinión adjunta

7.3.5. NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 NATURALEZA DEL NEGOCIO

EL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO, FEDEF, entidad de naturaleza asociativa de derecho privada, sin ánimo de lucro, reconocida con personería jurídica número 0807 del 18 de Julio de 1973, expedida por el DANCOOP hoy "SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA".

Su objeto Social consiste en fomentar el ahorro y dar crédito a sus Asociados, así como apoyo económico a servicios de salud, educación, vivienda, recreación, y demás áreas conexas.

Su domicilio principal en la carrera 14 No. 11 – 29 Funza (Cundinamarca), con oficinas en los Municipios de Facatativá Centro Comercial El Pórtico en la carrera 5 No. 13-50, local 47, piso 2 y Chía, Centro Comercial Plaza Mayor, Avenida Pradilla No. 5 Este 31local 1-76.

NOTA 2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2023, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2022), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas y en la dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 FEDEF lleva la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2015 (Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015) emanada del IASB. Lo anterior incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable

Aspectos Legales: FEDEF aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circulares básicas y demás circulares emanadas de la Supersolidaria.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas a nivel de registro se rige por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del Año 2020. Para efectos de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria homologa los catálogos de reporte expedidos mediante resolución 9615 y 11305 de diciembre de 2015 con sus modificaciones posteriores y que no es obligatorio a nivel de registro contable o documento fuente pero que fue adoptado como catálogo de registro a nivel de documento fuente.

Reportes a Entes de Control Estatal: FEDEF, a partir del mes de julio del año 2022, efectúa los reportes mensuales exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria SUPERSOLIDARIA según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel UNO de supervisión.

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Moneda Funcional y moneda de representación: La moneda utilizada por El Fondo de Empleados FEDEF para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Hipótesis de negocio en marcha: Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene FEDEF para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad del mismo, deberá revelarse.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro y corrientes). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de

la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de FEDEF, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros se presentan en las Obligaciones Financieras y en el Estado de Flujos de Efectivo de forma neta en el Efectivo y Equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del título III, capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la SUPERSOLIDARIA y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FEDEF: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del título III, capítulo I de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades autorizadas y vigiladas por la SUPERSOLIDARIA y/o o por la SUPERFINANCIERA, representados en títulos de media o alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por las entidades Banco Cooperativo Coopcentral, Banco de Bogotá y Banco BBVA, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados FEDEF actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del Asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor, de acuerdo al capítulo II de la Circular básica Contable y financiera.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los Estados Financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FEDEF considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las desconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMLV	36 meses

Transcurridos 3 años de haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FEDEF revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). FEDEF añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros

de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FEDEF distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FEDEF los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FEDEF medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FEDEF cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FEDEF los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de Asociados (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FEDEF medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FEDEF reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FEDEF distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un Activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FEDEF revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un Activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FEDEF deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el

uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FEDEF evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un Activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del Activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FEDEF dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FEDEF reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FEDEF determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y

compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del Activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de FEDEF. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados FEDEF está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus Asociados, se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el Ahorro Permanente y en el Ahorro a la Vista, se registran como cuenta por pagar en el Ahorro Contractual y en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del Asociado. Se

practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los Ahorros Permanentes se devuelven junto con los Aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del Asociado con El Fondo de Empleados FEDEF por cualquier concepto.

Impuestos:

- a) Impuesto de Renta:** El artículo 23 del Estatuto Tributario reglamenta que los fondos de empleados NO son contribuyentes del Impuesto a la Renta con la obligación de presentar declaración de Ingresos y Patrimonio. FEDEF es agente de retención a título de renta.
- b) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del FEDEF. La entidad es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar algunas de sus cuentas para desembolso exclusivo de créditos, las cuales son exentas de este impuesto. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los Asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por El Fondo de Empleados como gasto, excepto en la operación de retiro definitivo como Asociado al Fondo.
- d) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el título, capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al

cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea Fondos Mutuales con contribuciones obligatorias y/o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. Otro 10% de sus excedentes se destina para FODES, mínimo un 10% para el Fondo de Solidaridad. El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva y Comités.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

El Comité de Control Social y el Revisor Fiscal deben incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FEDEF reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea menos la respectiva ejecución de los fondos sociales. FEDEF, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FEDEF, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad tiene prestaciones extra legales de corto plazo.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FEDEF**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos Aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún Asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FEDEF.

Los Aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FEDEF**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FEDEF. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso, si las hubiere, que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de Aportes.

El capital mínimo irreducible de FEDEF son 115 SMMV, para el 2023 asciende a un valor de \$133.400.000.

Los Aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FEDEF" dispondrá de un plazo hasta de treinta (30) días hábiles para proceder a la devolución de Aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- *Reserva protección de Aportes:* tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- *Fondo de Revalorización de aportes:* alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- *Fondo de Amortización de Aportes:* Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FEDEF medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FEDEF incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FEDEF excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FEDEF incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FEDEF reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades

ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FEDEF no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

(a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados. FEDEF considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los integrantes Asociados o delegados en la Asamblea General de FEDEF,
- Los integrantes Principales y Suplentes de Junta Directiva y Comité de Control Social.
- Empleados de Fedef
- El Gerente.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre diario. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales y Cooperativos. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

Inversiones a corto plazo y fiducias a la vista: corresponden a CDT'S y Fiducias a la vista de alta liquidez, adquiridos con excedentes de tesorería, y constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera.

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos sólo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la SUPERFINANCIERA y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera,

Disponible	2023	2022	variación	
			absoluta	relativa
Caja Menor	900.000	900.000	-	0%
Caja General	84.142.913	60.124.520	24.018.393	40%
Oficina Funza	51.238.902	34.233.571	17.005.330	50%
Oficina Bogotá	-	8.661.148	-8.661.148	-100%
Oficina Facatativa	28.152.630	17.229.801	10.922.830	63%
Oficina Chía	4.751.381	-	4.751.381	100%
Bancos	1.937.303.992	1.724.769.034	212.534.958	12%
Banco Bogotá Cta Cte-093-01393-6	266.793.712	168.623.434	98.170.278	58%
Banco Bogotá Cta Cte-011-04611-7	126.421.921	24.324.862	102.097.059	420%
Banco Bogotá Cta Aho-093-19937-0	50.885.503	377.286.322	-326.400.819	-87%
Banco BBVA Cta Aho-001302940200001755	146.102.060	120.337.546	25.764.513	21%
Bancolombia Aho-15982863381	85.747.284	46.203.353	39.543.931	86%
Banco Bogotá Suba Cta Cte 802088484 Exta	117.131.079	33.302.108	83.828.971	252%
Banco Bogotá Suba Cta Aho 802088492	970.211	37.097.826	-36.127.615	-97%
Banco Bogotá Faca Cta Cte 304509474 Exta	42.148.206	154.110.453	-111.962.248	-73%
Banco Bogotá Faca Cta Aho 304509458 Exta	6.478.742	6.472.266	6.476	0%
Banco Bogotá Suba Cta Cte 802126037	113.885	50.906.583	-50.792.698	-100%
Banco Bogotá Faca Cta Cte 064139314	1.590.195	33.412.387	-31.822.192	-95%
Banco Caja Social 24101081263	7.720.106	7.717.288	2.818	0%
Banco Finandina AH9190027679 Exta	7.714.633	121.549.641	-113.835.009	-94%
Banco Finandina AH9190027688	1.422.347	9.774.581	-8.352.234	-85%
Banco AV Villas AH079135315 Exta	52.386.993	-	52.386.993	100%
Banco AV Villas AH079135323	3.113.725	-	3.113.725	100%
Bnaco AV Villas AH088793950 CREDIVILLAS	426.356.121	-	426.356.121	100%
Depósitos a corto plazo Ah Fijo	594.207.270	533.650.384	60.556.886	11%
Bancos Cooperativos	87.848.757	182.548.188	-94.699.431	-52%
Coopcentral Cta.Ahorros -419007433	48.936.667	81.810.309	-32.873.642	-40%
Coopcentral Cta Cte 219-00266-1	32.355.839	44.601.876	-12.246.036	-27%
Suba Coopcentral Exta 41900773-6	1.994.721	28.582.046	-26.587.325	-93%
Faca Coopcentral Exta 41900789-3	4.561.529	19.068.158	-14.506.629	-76%
Coopcentral cta Ahorros 419008973	-	8.485.799	-8.485.799	-100%
Fondos Fiduciaros a la vista	15.451.631	11.633.055	3.818.576	33%
Banco BBVA	1.696.252	1.696.252	-	0%
Credicorp Capital	13.755.380	9.936.803	3.818.576	38%
Fondo de Liquidez - Efectivo restringido	2.294.984.735	2.071.533.620	223.451.115	11%
Coopcentral Cta.Ahorros-419007444	1.935.582	205.606.532	-203.670.950	-99%
CDT Coopcentral	778.218.611	1.414.609.212	-636.390.601	-45%
CDT'S Banco de Bogotá	500.000.000	-	500.000.000	100%
CDT'S Banco BBVA	-	213.368.253	-213.368.253	-100%
CDT'S Banco W	-	213.114.841	-213.114.841	-100%
CDT Babco finandina	974.879.095	-	974.879.095	100%
Intereses Cdt's Fondo de Liquidez	39.951.447	24.834.782	15.116.665	61%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.420.632.028	4.051.508.417	369.123.611	9,11%

donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Estos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificados de Depósito a Término C. D. T. con tasas de interés efectiva anual que oscilan entre 13,30% y el 14,25% Efectivo anual. Se reportan como Equivalentes del Efectivo por el plazo para el vencimiento que es igual o menor a 90 días. Los ingresos se causan mensualmente por el método del interés efectivo. Se detallan así:

Año 2023	EMISOR	Apertura	Vencimiento	TEA	Precio Transacción	Intereses Causados
CDT No. 1906764	Banco Coopcentral	30/10/2023	30/01/2024	13,80%	150.000.000	3.339.262
CDT No. 1906037	Banco Coopcentral	7/12/2023	7/03/2024	13,30%	628.218.611	5.311.800
CDT No. 05190155748	Banco Finandina S.A.	11/10/2023	11/01/2024	13,60%	300.000.000	8.608.674
CDT No. 05190156836	Banco Finandina S.A.	31/10/2023	1/02/2024	14,25%	310.000.000	6.998.985
CDT No. 05190159566	Banco Finandina S.A.	7/12/2023	7/03/2024	13,90%	364.879.095	3.166.523
CDT No. 253139638	Banco Bogotá	24/10/2023	22/01/2024	14,18%	500.000.000	12.526.204
total FONDO DE LIQUIDEZ					2.253.097.706	39.951.447

NOTA 5 INVERSIONES

Otras Inversiones del Patrimonio al costo histórico: Registra los Aportes Sociales que mantiene FEDEF en entidades sin ánimo de lucro como ANALFE, COOPCENTRAL Y FINANCIAFONDOS, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Igualmente, inversiones que tiene FEDEF en entidades con ánimo de lucro que resultan convenientes o complementarias en el desarrollo de su objeto social. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

ENTIDAD	2023	2022	variación	
			absoluta	relativa
Coopcentral	261.450.452	251.080.814	10.369.638	4%
Analfe	1.257.569	1.226.897	30.672	2%
Financiafondos	55.129.439	54.757.245	372.194	1%
total OTRAS INVERSIONES	317.837.460	307.064.956	10.772.504	4%

NOTA 6 CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FEDEF en el giro normal de sus operaciones. La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 cerro con \$43.628 Millones (mayor rubro en el Activo y representa el 86% del mismo), está respaldada con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes raíces, pignoraciones, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, anexo 1 del capítulo II del título IV, publicada en diario oficial en enero de 2021.

FEDEF evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FEDEF califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: FEDEF constituye una provisión general sobre el total de la cartera bruta (vivienda y consumo) del 1,27%.

Provisión individual: para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-	1%
C	91-	20%	61-90	10%	151-	10%	61-	20%
D	181-	50%	91-	20%	361-	20%	91-	50%
E	>360	100%	181-	50%	541-	30%	>120	100%
			>360	100%	721-	60%		
					>1080	100%		

Para efectos de la constitución de Deterioros individuales, las garantías solo respaldan

el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se Deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FEDEF no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de Deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	60%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de Deterioros los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	60%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30)	40%

Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36)	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de alineamiento: Cuando FEDEF califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FEDEF sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro.

En las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán Deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital

del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización de la Junta Directiva, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las Deterioros y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja.

En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluida capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, FEDEF ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito:

Cartera de Crédito				
Descripción	2023	2022	Var.23-22	Var. (%)
Cartera de crédito a corto Plazo	9.372.021.075	8.699.075.108	672.945.967	8%
Cartera de crédito a largo Plazo	34.873.567.475	29.986.334.872	4.887.232.603	16%
TOTAL	\$ 44.245.588.550	\$ 38.685.409.980	\$5.560.178.570	14,4%

Calificación de la cartera

Calificación	2023	2022	Var.23-22	Var. (%)
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	43.111.529.585	37.876.563.886	7.709.572.211	26%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	154.153.162	136.136.294	122.446.361	894%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	283.259.017	169.239.638	65.758.295	64%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	128.963.809	112.677.246	86.948.836	338%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	189.664.169	78.504.485	-46.113.975	-37%
TOTAL CARTERA	\$ 43.867.569.742	\$ 38.373.121.549	\$7.938.611.728	26%
CONVENIOS	68.861.039	60.964.828	7.882.691	15%
INTERESES DE CARTERA	309.157.769	251.323.603	21.163.209	9%
DETERIORO INDIVIDUAL	-108.180.912	-61.532.389	69.441.989	-53%
DETERIORO GENERAL	-509.057.081	-454.112.598	-79.386.118	21%
TOTAL NETO DE CARTERA	\$ 43.628.350.557	\$ 38.169.764.993	\$7.957.713.499	26%

La cartera de crédito se encuentra diversificada, con una participación de la cartera de consumo del 54.90% y Vivienda del 45.10%.

Composición general de la Cartera

Descripción	2023	2022	Var.23-22	Var. (%)
Cartera Vivienda	19.925.391.302	16.619.990.393	3.305.400.909	20%
Cartera consumo	24.320.197.248	22.065.419.587	2.254.777.661	10%
TOTAL GENERAL DE LA CARTERA	\$ 44.245.588.550	\$ 38.685.409.980	\$5.560.178.570	14%
Deterioro de cartera	-617.237.993	-515.644.987	-101.593.006	20%
TOTAL CARTERA NETA	\$ 43.628.350.557	\$ 38.169.764.993	\$5.458.585.564	14%

El indicador de calidad de cobertura de las Deterioros y de calidad de cartera es uno de los mejores indicadores entre las entidades vigiladas por la Supersolidaria, teniendo en cuenta que el 98% de nuestros asociados pagan por caja. A continuación, se puede observar su disminución porcentual y nominal en el caso de la cartera improductiva:

DESCRIPCION	Año 2023	Año 2022	Var.23-22	Var. (%)
Cartera Bruta	\$ 44.245.588.550	\$ 38.685.409.980	\$ 5.560.178.570	14%
Cartera Vigente	\$ 43.111.529.585	\$ 37.876.563.886	\$ 5.234.965.699	14%
Cartera en Mora	\$ 756.040.157	\$ 496.557.663	\$ 229.039.517	46%
Cartera improductiva	\$ 603.079.030	\$ 360.434.037	\$ 104.941.347	29%
Calidad de Cartera	1,71%	1,28%		
Cobertura deterioro individual improductiva	15%	10%		
Cobertura deterioro individual + general / Mora	80%	99%		

La cartera

- En el año 2023 Se efectuaron 3 reestructuraciones de créditos.
- En el año 2023 se castigaron 9 obligaciones, por valor de \$21.377.826
- El saldo intereses por concepto de periodo de gracia a 31 de diciembre de 2023 \$13.354, un 37% menos del saldo al cierre del año 2022, provisionados al 100% de acuerdo a la CE 017

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por FEDEF en desarrollo de su objeto social.

Algunas cuentas por cobrar se generan como consecuencia de operaciones por venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Los saldos de las principales cuentas por cobrar en la entidad a 31 de diciembre son:

Cuentas por cobrar

Descripción	Saldo 2023	Saldo 2022	Var.23-22	Var. (%)
Anticipo de impuestos	\$ 7.165.082	\$ 4.967.000	2.198.082,00	44%
Deudores Patronales	\$ 55.264.834	\$ 32.295.586	22.969.248,00	71%
Otros Anticipos	\$ 16.158.138	\$ 4.410.632	11.747.506,00	266%
Otras cuentas por cobrar	\$ 15.382.063	\$ 6.393.363	8.988.700,00	141%
Deterioro	-\$ 6.183.823	-\$ 4.107.104	-2.076.719,00	51%
TOTAL	\$ 87.786.294	\$ 43.959.477	\$ 43.826.817	100%

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO INMUEBLES

Representan los bienes tangibles adquiridos o contruidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FEDEF, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año y su costo histórico excede 50 UVT.

Existe amparo para protección de estos activos mediante la póliza contra todo riesgo contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia, que cubre cualquier eventualidad que puidere ocurrir. La Propiedad, Planta y Equipo de El Fondo de Empleados FEDEF está libre de todo gravamen.

El último avalúo comercial de los bienes inmuebles que posee FEDEF, se realizó en durante el año 2022, como resultado de esto se contabiliza una revalorización por \$954,3millones y se presenta en Otros Resultados Integrales ORI. Respecto a los avalúos la situación es la siguiente:

Inmueble	Costo Histórico	último avalúo
TERRENOS URBANOS	\$ 240.000.000	\$ 1.035.677.000
EDIFICIOS - Funza	\$ 769.176.390	\$ 757.106.259
LOCAL - Suba	\$ 200.000.000	\$ 407.137.500
LOCAL - Faca	\$ 220.000.000	\$ 183.566.000
Total	\$1.429.176.390	\$2.383.486.759

El saldo neto de la Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2023, asciende a la suma de \$2.198 Millones y representa el 4.3% del total del activo.

La composición de la Propiedad, Planta y Equipo es la siguiente:

GRUPO	Muebles y Enseres	Cómputo y Comunicaciones	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria
Vr. Inicial	\$ 40.355.278	\$ 226.142.464	\$ 1.035.677.000	\$ 1.347.809.759	\$ 19.635.000
Mas:					
Adquisiciones		\$ 3.980.549			
Menos:					
Ventas					
Bajas					
Depreciación acumulada	\$ 32.132.554	\$ 169.242.884		\$ 261.280.687	\$ 13.253.625
Saldo Final	\$ 8.222.724	\$ 60.880.129	\$ 1.035.677.000	\$ 1.086.529.072	\$ 6.381.375

Hechos Relevantes: en agosto de 2023, se decide dar apertura a la oficina Chía, para lo cual se toma en arriendo un local en el centro comercial Plaza Mayor ubicado en el municipio de Chía, Cundinamarca. Trasladando allí a los Asociados que en su momento se encontraban vinculados a la oficina de Bogotá, esto sin mayores afectaciones para la base social de la oficina. Por lo tanto, el local ubicado en el centro comercial Centro Suba de propiedad de Fedef, queda disponible para la venta.

NOTA 9 OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES

Corresponden a: **SOFTWARE CURUBA**, para gestión de riesgos SARLAFT, adquirido durante el año 2019, cuya implementación total culminó en febrero de 2020 a satisfacción y por tanto iniciará su amortización al gasto en línea recta a partir de febrero de 2020 con una vida útil estimada de 5 años. **SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL**, adquirido en diciembre de 2021, termina su implementación en el año 2022, con una amortización a 5 años

LICENCIAS, adquiridas en el proceso de renovación tecnológica, para uso en los servidores principales instalados en el año 2021, con una vida útil estimada de 5 años y otras para el acondicionamiento de los servidores que fueron cambiados para uso exclusivo de nuevas aplicaciones tecnológicas, tales como el SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL, de acuerdo a nuestro plan estratégico 2021 -2023.

Los gastos pagados y/o causados mediante desembolsos recuperables como pago anticipado de seguros, los cuales beneficiarán a FEDEF por más de un periodo de operación se amortizan según la vigencia del seguro pagado, cuando su valor es superior a 10 SMLMV. de lo contrario se llevan directamente al Gasto

NOTA 10 DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos se consideran como instrumentos financieros pasivos, dado que son exigibles contractualmente por parte del asociado hacia FEDEF que ejerce la actividad de captación de recursos y se tratarán de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros o la sección 11.

Éstos corresponden a exigibilidades a cargo de la organización solidaria por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual o permanente.

El Fondo de Empleados está autorizado por norma especial para captar recursos de sus asociados de acuerdo con la Ley 454 de 1998.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, registrado en cualquiera de las cuentas de Depósitos de Ahorros, no podrán ser destinados para la adquisición de activos improductivos.

A continuación, se relacionan las siguientes modalidades de captación, que ofrece FEDEF:

Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.): Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados a FEDEF, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.

Depósitos de Ahorros (Ahorro a la Vista): Comprende el valor de los depósitos de ahorros recibidos de los asociados a FEDEF, de conformidad con un contrato y el

respectivo reglamento de ahorros, debidamente autorizada por la Junta Directiva. Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento.

Depósitos de Ahorro Contractual: Comprende el valor de las sumas de dinero recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos en los cuales cada cuenta-ahorrista, se le asigna una determinada solución para que esta sea cancelada en un tiempo convenido.

Depósito de Ahorro Permanente: Comprende los recursos recibidos por FEDEF de sus asociados, corresponden al 1.4% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los Asociados, de carácter permanente, dado que sólo se devolverán al asociado cuando éste se retire en forma definitiva, ya sea por exclusión, por muerte, por retiro o por liquidación del fondo de empleados

A continuación, relacionamos los saldos al 31 de diciembre;

MODALIDAD / Línea	2023	2022	variacion	
			absoluta	relativa
Depositos de Ahorro - A la Vista	6.368.077.301	6.613.565.566	-245.488.265	-4%
Certificados Deposito de Ahorro a Termino	8.531.209.874	5.622.023.128	2.909.186.745	52%
Depositos de Ahorro Contractual - Ah. Navideño	1.048.227.667	1.267.860.507	-219.632.840	-17%
Depositos de Ahorro Contractual - Ah. Vivienda	4.182.040.825	3.959.950.429	222.090.396	6%
Depositos de Ahorro Permanente	10.669.761.149	9.364.319.385	1.305.441.764	14%
TOTAL	\$ 30.799.316.815	\$ 26.827.719.016	\$ 3.971.597.800	15%

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, contratos de obra que se encuentran registrados en la cuenta Proveedores nacionales, y otros. Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

Los saldos de las cuentas por pagar están representados así:

MODALIDAD / Línea	2023	2022	variacion	
			absoluta	relativa
Proveedores	52.257.450	34.503.255	17.754.195	51%
Impuestos corrientes	54.596.891	42.518.424	12.078.467	28%
Retenciones y Aportes laborales	33.753.700	31.551.300	2.202.400	7%
Remanentes por pagar	210.867.942	77.949.700	132.918.242	171%
Otras cuentas x pagar	422.375.177	982.854.597	-560.479.420	-57%
TOTAL	773.851.160	1.169.377.276	-395.526.116	-34%

Detalle de otras	2023	2022
Créditos abrobados por desembolsar	90.680.000	316.905.900
Apertura y cancelación CDAT	36.818.126	-
Seguros y convenios	16.495.294	19.651.359
Cancelación de Ahorros	1.748.291	
Honorarios de Abogados	388.076	331.826
Auxilios por desembolsar Asociados	5.373.120	6.378.552
Cheques Pendientes de Cobro	270.862.841	629.586.961
Abonos por aplicar	-	10.000.000
TOTAL	422.365.747	982.854.598

Hechos relevantes: En el mes de noviembre del año 2023 nos fue programada visita presencial a las instalaciones del fondo por parte de la Dian, esto bajo el programa FG (fiscalización a través del gasto), por concepto del Impuesto Sobre la Renta año gravable 2020. Carpeta virtual 2020_132264519_029_081_860009107_202381690100011325 archivo 001, como resultado de la verificación y análisis de la información y pruebas recaudadas, no se determinaron inconsistencias en la declaración de ingresos y patrimonio del año gravable 2020. De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, las declaraciones tributarias de los impuestos alcanzan su firmeza a los 3 años, por lo tanto, las declaraciones de Ingresos y Patrimonio de los años gravables 2021 y 2022, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

NOTA 12 FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el fondo de empleados. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial FODES, con los excedentes del periodo 2010, este Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

El Fondo Mutual auxilio de defunción, al cual aportan todos los asociados que se vinculan al fondo y con cargo al cual se otorgan auxilios de defunción por fallecimiento del Asociado o de su grupo familiar.

Dichos fondos tuvieron el siguiente movimiento:

DETALLE	Solidaridad	Otros Fines	Mutual (Auxilio defunción)	FODES	Mutual (Fondo de Solidaridad)
Saldo inicial	0	10.412.581	39.277.444	803.646.848	80.443.629
Incrementos vía excedentes	181.813.913	273.075.106		90.906.957	26948225
Contribuciones asociados	0	0	551.640.463	0	
Recursos DISPONIBLES	\$ 181.813.913	\$ 283.487.687	\$ 590.917.907	\$ 894.553.804	\$ 107.391.854
Menos Ejecución	177.136.892	270.898.970	514.920.000	8.050.000	844.024
Saldo final	\$ 4.677.021	\$ 12.588.717	\$ 75.997.907	\$ 886.503.804	\$ 106.547.830

NOTA 13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo a cambio de sus servicios. FEDEF además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 1.044 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los

empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el FEDEF, lo cual debe pagarse mensualmente.

Se pagan prestaciones extralegales de corto plazo, que consisten en una prima de vacaciones y de navidad se reconoce como un gasto en el momento en que se paga.

NOTA 14 OTROS PASIVOS

Registra los valores de cuotas pagadas por anticipado que para el corte de 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$22.014 millones.

NOTA 15 PATRIMONIO

Aportes Sociales: Se conforma con el aporte inicial, y el 2,6% de los ingresos soportados que como mínimo aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de 115 Salarios mínimos mensuales vigentes, según el Capítulo 5 Artículo 31 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la FEDEF.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FEDEF y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el Estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

Fondo de Amortización de Aportes: permite readquirir los aportes sociales de los asociados que se retiren. Al corte de 31 de diciembre de han Amortizado un total de \$104.469.497.

Fondo de Revalorización de Aportes: permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.

Otros Fondos – Vivienda: El Fondo de Vivienda está destinado para desarrollar los proyectos de vivienda de los asociados, se alimentó en su momento por donaciones de la Empresa C.I. Floramérica.

Auxilios y Donaciones: Alimentado por donaciones de la empresa C.I. Floramérica, y traslados remanentes patrimoniales de los fondos de empleados liquidados FEJADECOL-FESANTAMONICA - FEDEFFLOREX.

Excedentes:

DISTRIBUCION EXCEDENTES	APLICACIÓN	Proyecto 2023**	APLICACIÓN	Real 2022
Excedente NETO		1.245.759.194,87		909.069.565,26
Reserva Legal	20%	249.151.839,00	20%	181.813.913,05
Fondo Desarrollo Empresarial FODES	10%	124.575.919,00	10%	90.906.957,00
Fondo de Solidaridad	18%	224.236.655,00	20%	181.813.913,00
Fondo Social Otros Fines	24%	298.982.207,00	30%	273.075.106,00
Fondo de Revalorización de Aportes	28%	348.812.574,87	20%	181.459.676,21
TOTAL DISTRIBUCION EXCEDENTE	100%	1.245.759.194,87	100%	909.069.565,26

**** EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

NOTA 16 INGRESOS ORDINARIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de FEDEF. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

CONCEPTO	DICIEMBRE de 2023	DICIEMBRE de 2022	variacion	
			absoluta	relativa
Intereses Créditos de Consumo	3.574.514.991	2.744.360.637	830.154.354	30%
Intereses Mora Créditos de Consumo	25.730.415	26.328.248	-597.833	-2%
Intereses Créditos de vivienda	2.112.308.620	1.633.378.041	478.930.579	29%
Intereses Mora Créditos de vivienda	9.256.659	6.923.820	2.332.839	34%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 5.721.810.685	\$ 4.410.990.746	\$1.310.819.938	29,72%

NOTA 17 OTROS INGRESOS

Ingresos que son de transacciones que NO corresponden al giro ordinario del fondo de empleados (Objeto social) como: recuperaciones de cartera deteriorada o castigada, descuentos por pronto pago, excedente en venta de propiedad planta y equipo, rendimientos financieros, y Aprovechamientos en general.

CONCEPTO	DICIEMBRE de 2023	DICIEMBRE de 2022	variación	
			absoluta	relativa
Intereses Cuentas Ahorros, Inversiones a corto plazo	110.254.593	194.277.832	-84.023.240	-43%
Intereses Fondo de Liquidez	275.047.399	148.516.032	126.531.368	85%
Dividendos, Participaciones y retornos			-	
De Entidades Cooperativas	10.772.504	274.244	10.498.260	100%
De Proveedores	4.809.898		4.809.898	100%
Comisiones y/o Honorarios	6.490.759	6.862.990	-372.231	-5%
Recuperación Deterioro			-	
De Créditos de Vivienda	9.983	1.809.759	-1.799.776	-99%
De Créditos de Consumo	6.372.404	63.162.960	-56.790.556	-90%
De intereses Créditos de consumo	3.581.563	1.272.322	2.309.241	181%
Recuperación Deterioro de Cuentas por Cobrar	556.557	532.331	24.226	5%
De cartera Castigada	10.408.088	70.131.587	-59.723.499	-85%
Administrativos y Sociales	2.930.118	13.568.518	-10.638.400	-78%
Incapacidades	10.427.910	8.721.666	1.706.244	20%
Utilidad en venta PPyE		60.000	-60.000	-100%
Ajuste al peso	12.292	41.020	-28.728	-70%
Subvenciones del Gobierno		2.000.000	-2.000.000	-100%
TOTAL RECUPERACIONES	\$ 441.674.068	\$ 511.231.261	-\$ 69.557.193	-13,61%

NOTA 18 COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorros permanentes, ahorro a la vista, ahorros contractuales y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

CONCEPTO	DIC DE 2023	DIC DE 2022	variacion	
			absoluta	relativa
Intereses ahorro a la vista	281.367.358	225.805.915	55.561.443	25%
Intereses CDAT	852.204.884	351.041.268	501.163.616	143%
Intereses Contractual	326.074.570	287.224.923	38.849.647	14%
Intereses Ah. Permanente	541.470.608	391.769.319	149.701.289	38%
Consulta a Centrales de Riesgo	54.279.686	39.117.600	15.162.086	39%
Otros Costos por Servicio de Crédito	24.665.026	7.022.490	17.642.536	251%
Consulta Efectiva	5.728.720	9.112.692	-3.383.972	-37%
Comunicados de cobranza	8.362.780	5.798.280	2.564.500	44%
TOTAL COSTOS	\$ 2.094.153.632	\$ 1.316.892.487	\$ 777.261.145	59,02%

NOTA 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

Gastos generales

CONCEPTO	DIC DE 2023	DIC DE 2022	variación	
			absoluta	relativa
Honorarios	73.205.049	41.198.043	32.007.006	78%
Impuestos	44.778.159	34.547.506	10.230.653	30%
Seguros	22.058.524	17.906.770	4.151.754	23%
Mantenimiento y reparaciones	29.931.700	45.533.394	-15.601.694	-34%
Cuotas de administración	22.357.132	16.320.904	6.036.228	37%
Aseo y Elementos	3.496.304	2.777.774	718.530	26%
Cafetería	12.296.353	6.759.759	5.536.594	82%
Servicios Públicos	80.758.549	70.158.003	10.600.546	15%
Portes, Cables, Fax y Telex	192.723	62.600	130.123	208%
Transporte Fletes y Acarreos	4.501.464	2.832.467	1.668.997	59%
Papelería y Útiles de Oficina	10.558.974	9.944.780	614.194	6%
Fotocoias	515.000	155.000	360.000	232%
Publicidad y Propaganda	66.066.715	56.319.773	9.746.942	17%
Contribuciones y Afiliaciones	32.019.786	16.749.432	15.270.354	91%
Gastos de Asamblea	16.793.800	16.483.436	310.364	2%
Gastos Junta Directiva	38.156.955	30.379.514	7.777.441	26%
Gastos de Comites	10.762.590	10.265.784	496.806	5%
Gastos Legales	4.575.750	7.060.990	-2.485.240	-35%
Gastos de Representación	3.112.465	2.440.081	672.384	28%
Servicios Temporales	732.800	86.368.194	-85.635.394	-99%
Sistematización	106.192.096	83.382.780	22.809.316	27%
Cuotas de Sostenimiento	6.051.720	4.511.058	1.540.662	34%
Varios	3.300	101.094	-97.794	-97%
Publicación y Edictos	3.010.000	1.560.000	1.450.000	93%
Estrategias de Mercadeo	1.284.640	-	1.284.640	100%
Activos Fijos de Menor Cuantía	7.834.486	17.834.857	-10.000.371	-56%
4 x 100 - Asumido	29.126.260	28.161.042	965.217	3%
Custodia de Archivo	5.965.259	4.299.466	1.665.793	39%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 650.071.153	\$ 614.114.502	\$ 35.956.651	6%

Beneficios a empleados

CONCEPTO	DIC DE 2023	DIC DE 2022	variacion	
			absoluta	relativa
Sueldos	949.274.702	855.104.156	94.170.546	11%
Incapacidades	11.671.320	10.563.079	1.108.241	10%
Comisiones	1.077.637	1.856.706	-779.069	-42%
Auxilio de Transporte	23.285.051	20.564.055	2.720.996	13%
Cesantias	87.280.581	77.502.423	9.778.158	13%
Intereses de Casantias	9.897.100	8.406.120	1.490.980	18%
Prima Legal	86.604.298	76.341.520	10.262.778	13%
Prima de Servicios extralegal	40.874.334	36.586.420	4.287.914	12%
Prima de vacaciones	49.308.179	45.519.600	3.788.579	8%
Bonificación - Quinquenio	35.859.070	26.688.322	9.170.748	34%
Vacaciones	47.598.968	39.868.823	7.730.145	19%
Dotacion de Trabajadores	11.778.119	11.825.730	-47.611	0%
Aportes Salud	90.255.539	77.249.425	13.006.114	17%
Aportes Pension	124.361.824	95.478.816	28.883.008	30%
Aportes ARP	5.535.100	4.404.199	1.130.901	26%
Aportes Caja de Compensación	41.576.100	35.448.901	6.127.199	17%
Aportes I.C.B.F.	30.734.000	26.594.000	4.140.000	16%
Aportes SENA	19.820.200	17.722.099	2.098.101	12%
Capacitacion al personal	41.820.592	22.854.709	18.965.883	83%
Auxilio de alimentación	26.888.500	22.962.200	3.926.300	17%
Otros Beneficios Al personal	55.446.020	54.727.661	718.359	1%
TOTAL, BENEFICIOS AL PERSONAL	\$ 1.790.947.234	\$ 1.568.268.964	\$ 222.678.270	14%

Otros Gastos

Otros gastos	DIC DE 2023	DIC DE 2022	variacion	
			absoluta	relativa
Gastos Sociales	19.327.943	17.493.161		
Auxilios de Solidaridad	6.752.983	1.374.735	5.378.248	391%
auxilios de estudio	-	10.023.600	-10.023.600	-100%
Seguro vida Deudores	9.074.960	6.094.826	2.980.134	49%
Retorno póliza hogar	3.500.000		3.500.000	100%
Auxilios defunción	-	-	-	
Otros - Devolución Apoyo PAEF	-	80.918.000	-80.918.000	-100%
TOTAL otros Gastos	\$ 19.327.943	\$ 98.411.161	-\$ 79.083.218	-80%

NOTA 20 PARTES RELACIONADAS

Se considera como partes relacionadas los integrantes de Junta Directiva, Comité de Control Social y empleados de FEDEF.

La naturaleza de la entidad, implica que FEDEF presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante el año 2023 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones celebradas directamente con la Gerencia, integrantes de Junta Directiva y Comité de Control Social de FEDEF durante el año 2023-2022.

CONCEPTO	DIC DE 2023	DIC DE 2022	variacion	
			absoluta	relativa
Desembolso de Créditos	409.033.345	663.879.897	-254.846.552	-38%
Saldo Créditos	1.277.093.927	540.703.378	736.390.549	136%
Saldo de Aportes	243.133.962	120.075.937	123.058.025	102%
Saldo de Depósitos	773.309.689	451.780.976	321.528.713	71%
Auxilios otorgados	6.065.000	3.989.900	2.075.100	52%
Honorarios, viáticos y transportes	48.919.545	40.645.298	8.274.247	20%
TOTALES	\$ 2.757.555.468	\$ 1.821.075.386	\$ 936.480.082	51%

NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueda afectar de manera significativa la situación financiera reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 de FEDEF.

NOTA 22 GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FEDEF una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por La Junta Directiva de FEDEF, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FEDEF realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FEDEF, los más importantes son:

- ❖ **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FEDEF cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FEDEF posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.
- ❖ **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.

- ❖ **Riesgo de tasa de interés:** FEDEF hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para consumo a tasa fija y/o variable, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por el Consejo de Administración y no reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes lo que le genera un amplio margen de intermediación que absorba posibles fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés.
- ❖ **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- ❖ **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FEDEF cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FEDEF cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales, también se tiene auditoría interna.
- ❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEDEF cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

FEDEF cuenta con una estructura orgánica que le permite controlar riesgos de cartera, liquidez, operativo, LAFTADM, entre otros, así como prevenir conflictos de interés entre: administradores y proveedores, empleados y asociados o entre las diferentes partes relacionadas. Dicha estructura está conformada por: Asamblea General, Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal externa, y cuenta con los siguientes comités de apoyo: Comité de Riesgos y Comité de evaluación de Riesgo de Liquidez. Adicionalmente, FEDEF cuenta con un representante legal y dos suplentes, un oficial de cumplimiento y jefe de riesgos, nombrados por la Junta Directiva. Todo este grupo de capital humano cuenta con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus labores y recibe capacitación y actualización periódica por parte de FEDEF.

Cada uno de estos órganos de administración y/o control, se reúnen con la periodicidad mínima establecida en las normas legales y ejecutan sus labores de acuerdo a sus funciones establecidas por cada comité y las señaladas en la ley.

A nivel de la organizacional interna, FEDEF cuenta con Comité primario o ejecutivo, Comité de Convivencia, Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST), así como profesionales en áreas de operaciones, financiera, mercadeo, gestión humana, Riesgos, cartera, tecnología y comunicaciones; todos ellos responsables de prevenir y controlar los posibles riesgos inmersos en el desarrollo del objeto social de esta entidad del sector de la economía solidaria.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores del presente informe, FEDEF cuenta con herramientas tipo hardware y aplicativos (software) que permiten consolidación de operaciones con los asociados y generación de alertas tempranas para evitar la cristalización de los riesgos ya mencionados u otros que puedan relacionarse con el área legal y de recursos humanos de la entidad.

FEDEF, desde hace más de 39 años está asociada a ANALFE, agremiación que orienta, fomenta y apoya el desarrollo adecuado de los Fondos de Empleados a nivel nacional.

7.3.6. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2023

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 del 2023 del Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "FEDEF", de acuerdo con lo establecido por el Decreto Único Reglamentario –DUR– 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera). Para efectos de comparabilidad con los del año 2022, los cortados a 31 de diciembre del 2023 se ajustaron a lo establecido en el mencionado Decreto Único Reglamentario – DUR– 2420 de 2015. El marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Expresamos además que siendo estos Estados Financieros responsabilidad de la Administración, reflejan el resultado de su gestión:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares Respectivos.
2. No ha habido irregularidades que involucren a integrantes de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados de acuerdo con cortes de documentos, y transacciones en el ejercicio del 2023, valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros básicos y las respectivas notas: incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos básicos, Pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
5. No se presentaron hechos al final del período que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentes.
6. El Software o paquete contable y financiero que posee el Fondo de Empleados cuenta con su correspondiente licencia del productor o fabricante.
7. Se dio cumplimiento con la aplicación de excedentes del año 2022 con base en la decisión tomada en la Asamblea General de delegados.
8. Se dio cumplimiento al **Indicador de Solidez**, de acuerdo a lo expuesto en el decreto 344 de marzo 2017, expedido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dado en Funza, Cundinamarca, a los 9 días del mes de marzo de 2024.

(Original firmado)
NATALIA FORERO DURAN
Gerente

(Original firmado)
LIDA CANTOR RODRIGUEZ
Contadora T.P. 186594-T

7.3.7. CERTIFICACION DE CARTERA, APORTES Y AHORRO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2023

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador, declaran que la Cartera, los Aportes y los Ahorros se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre del 2023 quedando los siguientes saldos: (Expresado en pesos colombianos).

DETALLE		VALOR
CARTERA		
Consumo (capital+intereses)	\$	24.251.336.209
Vivienda (capital+intereses)	\$	19.925.391.302
Convenios por pagar	\$	68.861.039
Deterioro individual	-\$	108.180.912
Deterioro General	-\$	509.057.081
TOTAL CARTERA	\$	43.628.350.557
AHORROS		
C.D.A.T.	\$	8.531.209.874
Ahorro Vivienda	\$	4.182.040.825
A la Vista	\$	6.368.077.301
Navideño	\$	1.048.227.667
Permanente	\$	10.669.761.149
TOTAL AHORROS	\$	30.799.316.815
APORTES		
Ordinarios	\$	12.835.601.178
Readquiridos	\$	104.469.497
TOTAL APORTES	\$	12.940.070.675

La presente se expide en cumplimiento de las normas legales.
Dado en Funza Cundinamarca a los 9 días del mes de Marzo del 2024.

(Original firmado)
NATALIA FORERO DURAN
Gerente

(Original firmado)
LIDA CANTOR RODRIGUEZ
Contador T.P. 186594-T

8. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL Y SU INFORME COMPLEMENTARIO



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”**, a 31 de Diciembre de 2023 y 2022, conformados por el Estado de situación financiera Comparativo, Estado de Resultados Integral Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo Individual y las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa adoptadas por el Fondo de Empleados, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en relación al tratamiento de la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales, en concordancia con la exención establecida en el Artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015. Los Estados Financieros que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”** es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el *Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas

en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los Estados Financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **NATALIA FORERO DURAN**, en calidad de Representante Legal y del Contador Público **LIDA CANTOR RODRIGUEZ** con Tarjeta Profesional No. **186594-T**, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en

Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros han sido previamente verificadas por la Administración del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2022 del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, fueron auditados por la contadora pública **HELIANA RODRIGUEZ JUEZ** con T.P. No. **80427-T**, delegada por Revisar Auditores Ltda., quien con fecha 20 de febrero de 2023, emitió dictamen sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2023 y con base en mi auditoría expreso:

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra Auditoría de los Estados Financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de

importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de Auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó a la Junta Directiva y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en la etapa de planeación, con seguimiento periódico a la Cartera de Crédito, los Ahorros y los Aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de Cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la Evaluación, Clasificación, Calificación y Deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la Revisoría Fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el Artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de Normas Legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la Organización Solidaria, y en este proceso intervienen la Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la Organización Solidaria. La evaluación del Control Interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de Información Financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La Auditoría del Control Interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los Balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el Control Interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados adjuntos a este Dictamen, fueron tomados fielmente de los Libros Oficiales y presentan en forma razonable la Situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS AL **SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”**, a Diciembre 31 de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el Artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva;
- Otra documentación relevante tales como Actas de los Comités Internos debidamente formalizados.

6.1. Basado en el alcance de mi Auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que el **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la Ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el Informe de Gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que el **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, conserva en forma actualizada los libros de Actas de Junta Directiva, Asamblea General, Comité de Control Social y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social integral conforme a lo requerido en el Decreto 1406 de 1999, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que el **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"** ha dado cumplimiento durante el año 2023.

6.5. Las cuentas de Cartera fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del Comité de Riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por la Junta Directiva. En relación a la Evaluación de la Cartera, se puede indicar que la Administración está dando cumplimiento a lo indicado en el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

6.6. El **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, efectuó la evaluación a la totalidad de la Cartera de Créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la Entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como Centrales de Riesgo.

6.7. El FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2023 era de \$2.294.984.735, constituidos en CDTs y Cuenta de Ahorros, todos en Entidades reconocidas y autorizadas del Sector Financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la Evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité Evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban las Inversiones.

6.8. La Administración del FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”, mantiene las Políticas Contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la Información Financiera presentada, las mismas fueron revisas y actualizadas en 2023.

6.9. De conformidad con el Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

6.10. De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por el FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuido los Riesgos.

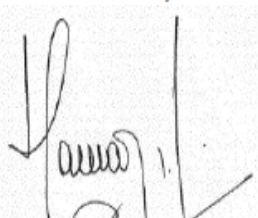
6.11. El FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF” cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la Información Exógena correspondiente, según las Resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN, y las Secretarías de Hacienda de Funza y Bogotá según corresponde.

6.12. El Informe de Gestión correspondiente al año 2023, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la Situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la Ley 222 de 1995, así como la Ley 603 de 2000.

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T.P. No. 86778-T

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA**

T.R. 727 Junta Central de Contadores

INFORME COMPLEMENTARIO



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

**INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE
LA REVISORIA FISCAL DELEGADA POR REVISAR
AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL DE
DELEGADOS**

EJERCICIO ECONÓMICO:
ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2023

**FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS
TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL
COLOMBIANO
"FEDEF"**

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2024

PRESENTACIÓN

Presentamos a los honorables Delegados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1º a diciembre 31 de 2023, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**.

CAPITULO I GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Básica Contable y Financiera 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Superintendencia de la Economía Solidaria, el Estatuto del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"** y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, en relación con las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la Situación Financiera y los resultados de las operaciones del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2023, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2023 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados a la Junta Directiva y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.
- Informe del control interno en el manejo de las garantías a la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informe de evaluación de riesgos.
- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2023 a la Asamblea 2024.

CAPITULO II

AUDITORÍA FINANCIERA

La Auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2023, fueran razonables, acordes al desarrollo económico de la Entidad.
3. Los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2023 presentados a esta Asamblea, quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron actualizados en forma mensual.
4. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la

Administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de Control Interno de la Organización Solidaria.

5. Utilizamos las pruebas de Auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
6. Evaluamos la Cartera de Crédito que representa el activo más importante del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"** y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del Reglamento de Crédito, la exigencia en la Clasificación, la Calificación y Deterioro de la Cartera (provisión de la cartera), así como el seguimiento a las refinanciaciones o novaciones, la Entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente audité la custodia de las garantías (Pagarés e Hipotecas) y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.
7. De manera permanente, se hizo seguimiento a la Cartera en Riesgo, en cumplimiento del indicador exigido por la Supersolidaria, la cual se mantiene en niveles bajos de riesgo con un monitoreo constante por parte del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, denotando una adecuada gestión de cobranza y buenas políticas de colocación.
8. El Deterioro Individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, situándola en \$79.048.162.
9. El Deterioro General de cartera llegó a \$509.057.081.
10. En el mes de noviembre de 2023, se realizó castigo de cartera 100% deteriorada por valor de **\$24.258.421** correspondiente a 10 asociados. Este castigo fue debidamente aprobado por la Junta Directiva según consta en actas de ese estamento.
11. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la Cartera de Crédito.
12. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, respecto de su recuperación y manejo de provisiones (deterioro).

13. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.
14. El Comité Integral de Riesgo dejó actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que se dio cumplimiento con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
15. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran razonablemente la Situación Financiera del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**.
16. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.
17. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la Administración para efectos de mejoramiento de Control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe

CAPITULO III

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones Legales y Estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, conforme a lo observado en las Actas de este organismo
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban actualizados.

3. **EL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"** cumplió con el pago de la Seguridad Social de sus Empleados y el pago de los Aportes Parafiscales, por la vigencia del año 2023.
4. **EL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"** cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la fecha determinada por esa Entidad.
5. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones de la Junta Directiva se limitó a entregar nuestros informes.
6. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan a los Fondos de Empleados, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.
7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Básica Jurídica en diciembre de 2020 y en el título V capítulo I, en atención a estas, se evidenció:
 - La existencia del oficial de cumplimiento, lo cual quedo debidamente registrado ante la Superintendencia de la Economía Solidaria
 - Envío a la UIAF del ministerio de hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.
 - Que se cuenta con procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados.
 - Informes del oficial de cumplimiento con destino a la Junta Directiva.
 - Segmentación periódica de los factores de riesgo.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

8. El **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2023 era de \$2.294.984.735, constituidos en CDTs y Cuenta de Ahorros, todos en Entidades reconocidas y autorizadas del Sector Financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la Evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité Evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban las Inversiones.
9. El **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**, cuenta con el Sistema Integrado de Administración de Riesgo de Liquidez que indica la Circular Básica Contable y Financiera en su Título IV Capítulo III.

CAPITULO IV

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por el fondo como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la Administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.
2. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la Situación Financiera y Económica de la Entidad, así como el cumplimiento del objeto social.
3. Observamos la funcionalidad del Comité de Control Social, se evidencia labor realizada según las Actas suscrita en la vigencia 2023.

CAPITULO V

AUDITORÍA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

1. Al efectuarse los arqueos de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.
2. Se evidenciaron los diferentes Reglamentos de Servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Se constató la existencia de las Pólizas de Manejo e Infidelidad Financiera y de Póliza de Vida Deudores que respalda la Cartera, Ahorros y Aportes en caso de fallecimiento de los Asociados.
4. Existen los Manuales de Funciones de los Empleados, no obstante, deben ser actualizados a los crecimientos de los procesos y operaciones del **FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO "FEDEF"**.

CAPITULO VI

LA AUDITORÍA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago de las correspondientes declaraciones de ingresos y patrimonio, retenciones en la fuente, GMF, ICA y retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por el Representante Legal y el Revisor Fiscal y presentación de

la información en Medios Magnéticos Municipales y también fue presentada la Información Exógena a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN en forma oportuna con la firma del representante legal.

CAPITULO VII

AUDITORIA DE SISTEMAS DE SISTEMAS

Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual ley 603 del año 2000, al contar con el debido licenciamiento para sus aplicativos y sistemas de información.

En adición se verificaron los licenciamientos del software instalado en los equipos de la cooperativa al igual que los perfiles de accesos de quienes tienen permitido visualizar información de la cooperativa.

La organización solidaria debe seguir robusteciendo su seguridad informática, a fin de mitigar el riesgo al que está expuesta este tipo de organizaciones solidarias, y al que le expone el uso de la tecnología en sus transacciones. Lo que contribuirá para disminuir el riesgo de actividades externas que puedan afectarle en el futuro al fondo y sus asociados.

CAPITULO VIII

ASPECTOS JURIDICOS

Según se conoció del informe de los abogados externos, al cierre de diciembre 31 de 2023, existen 10 procesos de cartera que se encuentran en desarrollo.

Los soportes correspondientes. Reposan en los archivos del fondo de empleados.

Cabe resaltar que esta Revisoria Fiscal no tiene conocimiento de litigios o demandas diferentes a los mencionados en el párrafo anterior, ni ha sido enterado por la administración.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro Dictamen e Informe queda respaldado con los Informes mensuales entregados a la Administración y demás papeles de trabajo.

Cordialmente,



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
T.P. No. 86673-T
Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES**
T.R. 727 Junta Central de Contadores

9. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

FEDEF - FONDO DE EMPLADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO, NIT.860.037.864-7

INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EJERCICIO 2023

En el año 2023, el Comité de Control Social se reunió en forma mensual el último jueves de cada mes y se ejecutaron las siguientes actividades:

REVISION DE BUZON DE IDEAS PARA MEJORAR: se revisó en forma mensual.

En el mes de abril se encontró una nota del asociado GILDARDO ANTONIO QUEVEDO GARAY, c.c.11511329, donde decía que en el momento de generar un CDAT mayor a 7 millones deben advertir al cliente sobre la retención o poner las retenciones en la publicidad.

En el mes de Julio se encuentra una carta de la asociada LUZ MARINA DUARTE ROJAS, c.c.39754812, con el deseo de retirarse porque se encuentra inconforme con la atención del personal de atención al cliente. Los señores Francisco Pérez y Jaime Iván Aguirre, la citaron, hablaron con ella, pero finalmente se retiró.

A cada comunicación que se encuentra en los buzones, el Comité de Control Social en compañía de los directivos de Fedef, dan respuesta a los asociados por medio de llamada telefónica o al correo electrónico del asociado.

INGRESOS Y RETIROS: se realizó el seguimiento a las personas retiradas y sus motivos. Los motivos de retiro son por: desempleo, mucho papeleo para solicitar un préstamo, cambio de ciudad, no tienen capacidad de pago, porque no tiene en cuenta a todos los asociados para beneficios y no tienen detalles.

ASOCIADOS EN RIESGO DE EXCLUSION: En el mes de abril de 2023 la Junta Directiva solicitó al Comité de Control Social apoyo para llamar a los asociados en riesgo de exclusión. La gestión del Comité de Control Social consiste en llamar a cada una de las personas que se encuentran en riesgo de exclusión y lograr aclarar dudas o retener algunos asociados con acuerdos de pago y también haciendo claridad sobre el retiro voluntario para que no sean excluidos y en un futuro se puedan volver a asociar.

Algunos asociados dicen no tener clara la explicación del asesor para hacer buenos acuerdos; por ejemplo, suspender otros ahorros y cumplir solo con el ahorro obligatorio. Esta tarea ha sido satisfactoria ya que se han visto resultados de pago para ponerse al día, de acuerdos de pago y han disminuido las exclusiones. Para el Comité de Control Social es más productivo llamar a los asociados que se encuentran en riesgo de exclusión y no a los retirados ya que dicen que ya llenaron una encuesta de retiro y muchas veces no son buenas las respuestas a tales llamadas.

AUXILIOS DE EDUCACION: Durante el año 2023 se entregaron un total de 1.153 auxilios educativos.

AUXILIOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD CALAMIDAD EXTREMA: en 2023 se otorgaron 72 auxilios de Calamidad Extrema.

AUXILIOS DE DEFUNCION: se otorgaron 178 auxilios durante 2023.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL ASOCIADO FRENTE AL SERVICIO RECIBIDO:

En 2023, el Comité de Control Social solicitó a la Junta Directiva realizar la encuesta de manera virtual para llegar a más asociados y para incentivar que haya mayor participación rifar entre los participantes cinco (5) bonos de \$100.000.00 cada uno. De esta forma fue aprobada por la Junta Directiva.

Se realizaron de manera física 130 encuestas y los asociados encuestados preguntaron por qué Fedef no da un obsequio a final de año y de manera virtual se realizaron 973 encuestas y aunque se aumentó la participación sigue siendo muy poca la participación de los asociados.

Se realizó el sorteo el 27 de septiembre de 2023 a las 3:30pm. y los ganadores fueron los siguientes:

Información de ganadores de encuesta General

ENCUESTA GENERAL
NOMBRE
LUIS ALEJANDRO PIRANEQUE MOLINA
LUZ MILA MORENO GALINDO
NOHORA EMILCE ABRIL BUITRAGO
CRISTIAN CAMILO CALDERON OCHOA
NANCY JANNETH VARGAS SALAMANCA
BLANCA NIEVES GALINDO GOMEZ
BRAYAN STEVEN TOVAR CARPETA
DIOCELINA ALVAREZ SUAREZ
YOANA PANQUEBA SANDBAL
MARIA HILDA MARTINEZ MARTIN

El informe final es:

- Se enviaron 5610 correo con el link de Encuesta. Se enviaron 2 veces.
- Se enviaron 396 mensajes de texto con el link de Encuesta. Se enviaron 2 veces.
- Para un total de: 973 encuestados.
- Un total de 6006 Asociados.
- para un porcentaje de participación del : 16.2 %

A la pregunta:

13. Proponga ¿Qué actividad le gustaría que se organizara en 2023 para el DIA DE LA FAMILIA?

- Bingo Virtual : 508
 - Integración Juegos Populares
(Parque de las Flores) : 357
 - Otros : 108
- Panaca, paseo, otros parques,
Almuerzo, Bingo presencial.

DIA DE LA FAMILIA: de acuerdo a la encuesta realizada y a la pregunta qué les gustaria para la celebración del día de la familia los asociados respondieron que un Bingo Familiar Virtual, el cual se realizó el domingo 26 de noviembre del 2023 y los ganadores fueron:

OFICINA FACATATIVA	
PREMIO	Nombre Asociado
BINGO No.1 Celular Samsung	Luz Aida Jimenez Contreras
1a pregunta - Licuadora	Nicole Tatiana Lopez
BINGO No.2 Air Fryer y microondas	Franci Milena Vargas Martinez
BINGO No.4 Lavadora	Carlos Alberto Vargas Gomez
7a pregunta - Licuadora	Cesar Mauricio Castro Cifuentes
8a pregunta - Vajilla	Efrain Camilo Gonzalez
BINGO No.5 Nevera	Jessica Paola Poveda Rodriguez
BINGO No.7 Viaje a San Andres	Yolina Heydy Villamil Ramos
OFICINA FUNZA	
BINGO No. 3 Colchon + base cama	Jefferson Antonio Barrera Camargo
1a pregunta - Licuadora	Nicole Tatiana Lopez
2a pregunta - Vajilla	Ledy Yazmin Sanchez
3a pregunta - Maletín deportivo -Solidaria	Alejandra Bermudez Sanchez
4a pregunta - \$250.000	Ayda Mayerly Agudelo
5a pregunta - Licuadora	Maria Soledad Gomez Moyano
6a pregunta - <u>250.000</u>	Ivan Andres Salinas
9a pregunta licuadora	Wendy Cruz
10a pregunta - Vajilla	Gerson Andres Oviedo Rios
BINGO No.6 Computador	Johana Herminda Gomez Bernal
11a pregunta - Licuadora	Maria Victoria Bernal Diaz
12a pregunta- vajilla	David Felipe Castiblanco Cantor
14a pregunta - Vajilla Solidaria	Maria Graciela Diaz
marca SYCRON - solidaria	Sandra Romero
Tarjeta Dra. Sandra	Yerly Agudelo
Tarjeta Dra. Sandra	Luisa Castro
Dra Tatiana	Dario Nieto Varon

OFICINA CHIA

8a pregunta - Vajilla	Carolina Cortes
13a pregunta -Licuadora Personal Pro Solida	Andres Yecid Pulido
Rifa Adicional Tarjeta Dra. Sandra	Cristian Poveda

JUNTA DIRECTIVA: se revisó el libro de Actas de la Junta Directiva y se obseró:

En el mes de Abril la Junta Directiva solicitó al Comité de Control Social apoyo para llamar a los asociados en riesgo de exclusión.

A partir de 2023 la Junta Directiva junto con la administración del fondo aprobó el cambio de horario para los días sábados que fuera de 8am. a 12pm. y no de 10am. a 2pm.

En agosto el señor DAIRO GERMAN PEDRAZA presentó la renuncia al cargo en la Junta Directiva.

Se han tomado capacitaciones que dicta Analfe para los colaboradores y asociados de FEDEF.

La Junta Directiva aprobó el incentivo de bonos para motivar a los asociados a actualizar datos.

La Junta Directiva aprobó la compra de tres (3) sillas de ruedas nuevas y un (1) caminador para alquilar a los asociados.

La Junta Directiva aprobó el traslado de la oficina de Suba a Chía y se inauguró en el mes de septiembre.

ASISTENCIA REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

ASISTENCIA INTEGRANTES PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA (ENERO A FEBRERO 2023)

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	DAIRO GERMAN PEDRAZA QUIÑONEZ	3	0	0%	100%
2	YENNY ADRIANA VILLAMIL	3	0	0%	100%
3	HUGO JAVIER CORREA MOYA	3	0	0%	100%
4	MARIA LUCIA ACERO HERNANDEZ	3	0	0%	100%
5	AMAURY MORENO GOMEZ	3	0	0%	100%

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	DAIRO GERMAN PEDRAZA QUIÑONEZ	8	0	0%	100%
2	HUGO JAVIER CORREA MOYA	15	0	0%	100%
3	MERY DOLLY MURCIA YEPES	14	1	7%	93%
4	SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ	12	3	20%	80%
5	TULIO EMIRO ARIZA DUARTE	15	0	0%	100%
6	YENNY ADRIANA VILLAMIL	7	0	0%	100%
7	MARIA LUCIA ACERO HERNANDEZ	3	0	0%	100%
8	AMAURY MORENO GOMEZ	1	0	0%	100%

El señor Dairo Germán Pedraza Q., estuvo hasta el 22 de agosto de 2023 y fue elegido el señor Hugo Javier Correa Moya como Presidente de la Junta Directiva.

ASISTENCIA REUNIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL:

ASISTENCIA INTEGRANTES PRINCIPALES COMITE DE CONTROL SOCIAL (ENERO A FEBRERO 2023)

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	FRANCISCO PEREZ	5	0	0%	100%
2	MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ	5	0	0%	100%
3	ANA MIREYA CARDENAS	5	0	0%	100%

ASISTENCIA INTEGRANTES PRINCIPALES ACTUALES COMITE DE CONTROL SOCIAL (MARZO A DICIEMBRE 2023)

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	FRANCISCO PEREZ	10	0	0%	100%
2	MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ	10	0	0%	100%
3	MARLENE AGUDELO DE VARGAS	9	0	10%	90%
	ANA MIREYA CARDENAS BUSTOS	1	0	0	100%


FRANCISCO PEREZ
Presidente


MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ
Secretaria

10. COMPARATIVO EXCEDENTE NETO ULTIMOS 5 AÑOS

